

PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO

Señores:

LUCILA BARBOSA GUAVITA
ANA RITA BARBOSA DE COPETE
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA
ELIZABETH SANTAFE BARBOSA
JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA
ELKIN SANTAFE BARBOSA
CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA
EDELMIRA SANTAFE BARBOSA
MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA
ANATILDE MONZON BARBOSA
LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA
WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA
MIREYA MONZON BARBOSA
JUAN CARLOS MONZON BARBOSA
EDUARDO GUAVITA BARBOSA
ANA LUCIA GUAVITA ROMERO
LUCERO GUAVITA BARBOSA
ANA FELISA GUAVITA ROMERO
JULIO GUAVITA BARBOSA
JANETH GUAVITA GUAVITA
CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA
NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA
DIDYA FANYANY GUAVITA GUAVITA
SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA
SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA
SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARILUZ MONZON BARBOSA
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA
Propietarios
Predio “Los Laureles”
Vereda Casa de Teja
Municipio de Guayabetal
Departamento de Cundinamarca

CORRESPONDENCIA ENVIADA (ECVA)

Radicado: ECVA-01-2023101702115

Fecha: 17/10/2023 07:57:06 a. m.

Usuario: jnino

CONCESIONARIA:: COVIANDINA

FOLIOS: 80

ANEXOS: LO ENUNCIADO

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 005 DE JUNIO DE 2015.
PROYECTO CHIRAJARA – INTERSECCIÓN FUNDADORES.

Asunto: **Publicación de la notificación por aviso** de la Resolución de N° 20236060010605 del veintiocho (28) de agosto de 2023 expedida por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación. (Predio N° CHF-2-017C-D).

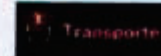
En razón a que, mediante el **oficio de citación**, con radicado de salida ECVA-01-2023090401724 del cuatro (04) de septiembre de 2023, expedido por la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. COVIANDINA S.A.S.**, como delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, se les instó a comparecer para notificarse personalmente de la Resolución de Expropiación N° 20236060010605 del veintiocho (28) de agosto de 2023 *“Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de un predio para ejecución del proyecto vial Nueva Calzada entre Chirajara y la Intersección Fundadores, Sector Retorno 1 Retorno 2, Unidad Funcional 2, predio Los Laureles, vereda Casa de Teja, Municipio de Guayabetal, Departamento de Cundinamarca”*

Que el referido oficio de citación fue enviado por la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. COVIANDINA S.A.S.**, el día cuatro (04) de septiembre de 2023, por correo certificado de la empresa de mensajería ALFAMENSAJES, directamente a la dirección del predio “Los Laureles”, ubicado en la Vereda Casa de Teja, Municipio Guayabetal, Departamento de Cundinamarca, con la guía N° 01029669, indicándoles las condiciones para llevarla a cabo.

Que la empresa de mensajería hizo entrega del envío N° 01029669 el veintidós (22) de septiembre de 2023, según consta en el certificado de entrega expedido por la empresa ALFAMENSAJES, de fecha veinticinco (25) de septiembre de 2023, sin embargo, a la fecha no ha podido surtirse la notificación personal de dicho acto administrativo.

Que mediante el oficio N° **ECVA-01-2023100202018** del dos (02) de octubre de 2023, la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S. A. S.** como delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, emitió la correspondiente **NOTIFICACIÓN POR AVISO**, la cual fue enviada por correo certificado de la empresa de mensajería ALFAMENSAJES a la dirección del predio denominado “Los Laureles”, ubicado en la Vereda Casa de Teja, Municipio Guayabetal, Departamento de Cundinamarca, con la guía N° 1424850.

Que la empresa de mensajería hizo entrega del envío N° 1424850 el siete (07) de octubre de 2023, según consta en certificado de entrega expedida por la empresa de mensajería ALFAMENSAJES de fecha once (11) de octubre de 2023, no obstante, en salvaguarda de los principios de publicidad y transparencia de las actuaciones administrativas, se procede a realizar la publicación de la notificación por aviso dando aplicación al inciso 2º del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, cuyo contenido se transcribe a continuación:



NOTIFICACIÓN POR AVISO



Señores:

LUCILA BARBOSA GUAVITA
 ANA RITA BARBOSA DE COPETE
 JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA
 ELIZABETH SANTAFE BARBOSA
 JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA
 ELKIN SANTAFE BARBOSA
 CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA
 EDELMIRA SANTAFE BARBOSA
 MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA
 ANATILDE MONZON BARBOSA
 LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA
 WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA
 MIREYA MONZON BARBOSA
 JUAN CARLOS MONZON BARBOSA
 EDUARDO GUAVITA BARBOSA
 ANA LUCIA GUAVITA ROMERO
 LUCERO GUAVITA BARBOSA
 ANA FELISA GUAVITA ROMERO
 JULIO GUAVITA BARBOSA
 JANETH GUAVITA GUAVITA
 CAMILO ANDRES GUAVITA-GUAVITA
 NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA
 DIDYA FANYANY GUAVITA GUAVITA
 SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA
 SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA
 SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA
 HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARILUZ MONZON BARBOSA
 HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA
 Propietarios
 Predio "Los Laureles"
 Vereda Casa de Teja
 Municipio de Guayabetal
 Departamento de Cundinamarca

CORRESPONDENCIA ENVIADA (ECVA)
 Radicado: ECVA-01-2023100202018
 Fecha: 02/10/2023 06:02:58 p. m.
 Usuario: jrho
 CONCESIONARIA: COVIANDINA
 FOLIOS: 3
 ANEXOS: LO ENUNCIADO

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 005 DE JUNIO DE 2015,
 PROYECTO CHIRAJARA – INTERSECCIÓN FUNDADORES.



Sede Principal: Avenida calle 26 #57 – 83 oficina 1001 Torre 7 – Tel. +57 7569668
 Sede Boquerón K3+650 - Carretera Bogotá – Villavicencio
 Sede Buenavista K82+530 – Carretera Bogotá – Villavicencio

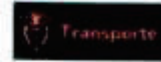
Concesionaria Vial Andina SAS Nit: 900.848.064 – E
correspondencia@coviandina.com
www.coviandina.com



Sede Principal: Avenida calle 26 #57 – 83 oficina 1001 Torre 7 – Tel. +57 7569668
 Sede Boquerón K3+650 - Carretera Bogotá – Villavicencio
 Sede Buenavista K82+530 – Carretera Bogotá – Villavicencio

Concesionaria Vial Andina SAS Nit: 900.848.064 – E
correspondencia@coviandina.com
www.coviandina.com





Asunto: **Notificación por aviso** de la Resolución de Expropiación N° 20236060010605 del veintiocho (28) de agosto de 2023 expedida por la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI. Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación. (Predio N° CHF-2-017C-D).

Respetados señores:

En razón a que, mediante el **oficio de citación**, con radicado de salida ECVA-01-2023090401724 del cuatro (04) de septiembre de 2023, expedida por la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. COVIANDINA S.A.S.**, como delegataria de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, se les instó a comparecer para notificarse personalmente de la Resolución de Expropiación N° 20236060010605 del veintiocho (28) de agosto de 2023 "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de un predio para ejecución del proyecto vial Nueva Calzada entre Chirajara y la Intersección Fundadores, Sector Retorno 1 Retorno 2, Unidad Funcional 2, predio Los Laureles, vereda Casa de Teja, Municipio de Guayabetal, Departamento de Cundinamarca", y a la fecha no se ha podido surtir la notificación personal, se procede a efectuar la notificación por aviso en aplicación del inciso 1 del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 - Código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, así:

AVISO

La **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, expidió la Resolución N° 20236060010605 del veintiocho (28) de agosto de 2023, "Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación de un predio para ejecución del proyecto vial Nueva Calzada entre Chirajara y la Intersección Fundadores, Sector Retorno 1 Retorno 2, Unidad Funcional 2, predio Los Laureles, vereda Casa de Teja, Municipio de Guayabetal, Departamento de Cundinamarca", identificado con la ficha predial CHF-2-017C-D, distinguido catastralmente con el número 000000230001000 y folio de matrícula inmobiliaria N° 152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.

Que mediante oficio de citación con radicado de salida N° ECVA-01-2023090401724 del cuatro (04) de septiembre de 2023, la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA S.A.S.**, por delegación de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**, convocó a los destinatarios de esta comunicación a notificarse personalmente de la mencionada resolución.

Que el referido oficio de citación fue enviado por la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. COVIANDINA S.A.S.**, el día cuatro (04) de septiembre de 2023, por correo certificado de la empresa de mensajería ALFAMENSAJES, directamente a la dirección del predio "Los Laureles", ubicado en la Vereda Casa de Teja, Municipio Guayabetal, Departamento de Cundinamarca, con la guía N° 01029665, indicándoles las condiciones para llevarla a cabo.



Sede Principal: Avenida calle 26 #57 - 83 oficina 1002 Torre 7 - Tel. +57 7569668
Sede Boquerón K3+650 - Carretera Bogotá - Villavicencio
Sede Buenavista K82+530 - Carretera Bogotá - Villavicencio

Concesionaria Vial Andina SAS Nit: 900.848.064 - E
serviciocliente@coviandina.com
www.coviandina.com





Documento firmado digitalmente



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

RESOLUCIÓN No. 20236060010605
 "20236060010605"
 Fecha: 28-08-2023



* Por medio de la cual se ordena iniciar los trámites judiciales de expropiación judicial de un predio para la ejecución del proyecto vial Nueva Calzada entre Chirajara y la Intersección Fundadores, Sector Retorno 1 Retorno 2, Unidad Funcional 2, predio Los Laureles, Vereda Casa de Teja, Municipio de Guayaberal, Departamento de Cundinamarca. *

EL VICEPRESIDENTE DE PLANEACIÓN, RIESGOS Y ENTORNO DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el Decreto 4165 de 2011, modificado por el Decreto 746 de 2022, el literal vi, numeral 11 del artículo 4º de la Resolución 20221000007275 de 2022 y la Resolución 20234030004945 del 27 de abril de 2023, expedidas por la Agencia Nacional de Infraestructura, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 58 de la Constitución Política de 1991, modificado por el Acto Legislativo No. 01 de 1999, consagra: "Se garantizan la propiedad privada y los demás derechos adquiridos con arreglo a las leyes civiles, los cuales no pueden ser desconocidos ni vulnerados por leyes posteriores. Cuando de la aplicación de una ley expedida por motivos de utilidad pública o interés social, resultare en conflicto los derechos de los particulares con la necesidad por ella reconocida, el interés privado deberá ceder al interés público o social. La propiedad es una función social que implica obligaciones. (...) Por motivos de utilidad pública o interés social definidos por el legislador, podrá haber expropiación mediante sentencia judicial e indemnización previa. Esta se fijará consultando los intereses de la comunidad y del afectado (...)."

Que el numeral 1º del artículo 20 de la Ley 9 de 1989, dispone: "La Expropiación, por los motivos enunciados en el Artículo 10 de la presente Ley, procederá: 1. Cuando venciere el término para celebrar contrato de promesa de compraventa o de compraventa".

Que el artículo 58 de la Ley 388 de 1997, que modificó el artículo 10 de la Ley 9 de 1989, establece que, para efectos de decretar su expropiación, se declara de utilidad pública o interés social la adquisición de inmuebles para destinarlos a los siguientes fines: "(...) e) Ejecución de programas y proyectos de infraestructura vial y de sistemas de transporte masivo".

Que el artículo 59 de la Ley 388 de 1997, que modificó el artículo 11 de la Ley 9 de 1989, prevé: "Además de lo dispuesto en otras leyes vigentes, la Nación, las entidades territoriales, las áreas metropolitanas y asociaciones de municipios podrán adquirir por enajenación voluntaria o decretar la expropiación de inmuebles para desarrollar las actividades previstas en el artículo 10 de la Ley 9 de 1989 (...)."

Que el inciso 6º del artículo 61 de la Ley 388 de 1997, consagra: "(...) No obstante lo anterior, durante el proceso de expropiación y siempre y cuando no se haya dictado sentencia definitiva, será posible que el propietario y la administración lleguen a un acuerdo para la enajenación voluntaria, caso en el cual se pondrá fin al proceso (...)."





Documento firmado digitalmente



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023

Que mediante el Decreto N° 4165 de 2011, se cambió la naturaleza jurídica del Instituto Nacional de Concesiones INCO de Establecimiento Público a Agencia Nacional Estatal de naturaleza especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, que se denominará Agencia Nacional de Infraestructura, adscrita al Ministerio de Transporte.

Que el artículo 3° del Decreto 4165 de 2011, establece que el objeto de la Agencia Nacional de Infraestructura es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada (APP), para el diseño, construcción, mantenimiento, operación, administración y/o explotación de la infraestructura pública de transporte en todos sus modos y de los servicios conexos o relacionados y el desarrollo de proyectos de asociación público privada para otro tipo de infraestructura pública cuando así lo determine expresamente el Gobierno Nacional respecto de infraestructuras semejantes a las enunciadas.

Que el artículo 399 de la Ley 1564 de 2012, Código General del Proceso, establece las reglas del proceso de expropiación.

Que el artículo 19 de la Ley 1682 de 2013, define "como un motivo de utilidad pública e interés social la ejecución y/o desarrollo de proyectos de infraestructura del transporte a los que se refiere esta ley, así como el desarrollo de las actividades relacionadas con su construcción, mantenimiento, rehabilitación o mejora, quedando autorizada la expropiación administrativa o judicial de los bienes e inmuebles urbanos y rurales que se requieran para tal fin, de conformidad con el artículo 58 de la Constitución Política".

Que el inciso 5° del artículo 6° de la Ley 1742 de 2014, que modificó el artículo 37 de la Ley 1682 de 2013, señala: "En caso de no llegarse a acuerdo en la etapa de enajenación voluntaria, el pago del predio será cancelado de forma previa teniendo en cuenta el avalúo catastral y la indemnización calculada al momento de la oferta de compra, en la etapa de expropiación judicial".

Que el Vicepresidente de Planeación, Riesgos y Entorno de la Agencia Nacional de Infraestructura ostenta la facultad específica de suscribir los actos administrativos mediante los cuales se ordena el trámite de expropiación, así como aquellos en los cuales se resuelvan los recursos de reposición, de conformidad con lo señalado en el literal vi, numeral 11° del artículo 4° de la Resolución No. 20221000007275 del 3 de junio de 2022, expedida por la Agencia Nacional de Infraestructura.

Que, en el caso concreto, la Agencia Nacional de Infraestructura, suscribió con la Concesionaria Vial Andina S.A.S. - Coviandina S.A.S, en adelante COVIANDINA, el Contrato de Concesión APP No. 005 del 09 de junio de 2015, en virtud del cual se encuentra adelantando el proyecto vial Nueva Calzada entre Chirajara y la Intersección de Fundadores, como parte de la modernización de la Red Vial Nacional.

Que para la ejecución del proyecto vial "Nueva Calzada Entre Chirajara y La Intersección Fundadores", la Agencia Nacional de Infraestructura requiere la adquisición de un predio identificado con la ficha predial N° CHF-2-017C-D de fecha dos (02) de junio de 2017, elaborada por la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA S.A.S.**, con un área de terreno requerida de **SIETE HECTÁREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (7 Ha 8860,32 m²)**.

Que la citada ficha predial fue objeto de dos alcances a saber: (i) el diecinueve (19) de junio de 2018 por cambio de propietario con ocasión al registro de una sucesión y (ii) el dieciséis (16) de diciembre de 2019 por cambio de coordenadas del sistema local al sistema nacional Magna - Sirgas, origen Bogotá; alcances que no modificaron el área requerida.


Que la zona de terreno requerida y que en adelante se denominará el **INMUEBLE**, se encuentra debidamente delimitada dentro de las abscisas **INICIAL K64+510,87 D y FINAL K64+898,66 D**, predio denominado **LOS LAURELES**, ubicado en la Vereda **CASA DE TEJA**, del Municipio de **GUAYABETAL**, Departamento de **CUNDINAMARCA**, identificado con la matrícula inmobiliaria No. **152-17491** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, y con Cédula Catastral No. **000000230001000** y comprendida dentro de los siguientes linderos especiales, tomados de la Ficha Predial anotada: **NORTE:** En longitud de trescientos cincuenta y siete punto ochenta y cuatro metros lineales (357,84m) con **VIA RETORNO 1 - RETORNO 2**; **SUR:** En longitud de cuatrocientos cincuenta y nueve punto cero siete metros lineales (459,07m) con **RIO NEGRO**; **ORIENTE:** En longitud de ciento cincuenta punto sesenta y seis metros lineales (150,66m) con **ARISTÓBULO REY BAQUERO**; **OCIDENTE:** En longitud de doscientos setenta y nueve punto veinticinco metros lineales (279,25m) con **JOSÉ EDILSON TRUJILLO GOYENECHÉ**.



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



Que el INMUEBLE se requiere junto con las construcciones, mejoras, cultivos y especies de animales contempladas en la ficha predial correspondiente, y que se relaciona a continuación:

CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIONES ANEXAS:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LOS HERMANOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
1	CONSTRUCCIÓN 1: (BAÑO) PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, ENCHAPE EN BALDOSA A MEDIA ALTURA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO CON ESPESOR DE (0.20)M, INCLUYE TANQUE PLÁSTICO DE AGUA CON CAPACIDAD DE 500 LT, INCLUYE PUERTA METÁLICA, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	3,36	M2
2	CONSTRUCCIÓN 2 (COCINA): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CON ENCHAPE EN BALDOSA A (1,80)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METALICO. LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (7,60)M DE LONGITUD SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	14,80	M2
3	CONSTRUCCIÓN 3: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METALICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	67,50	M2
4	CONSTRUCCIÓN 4 (SUBNIVEL): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METALICA, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS. (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3)	11,22	M2
5	CONSTRUCCIÓN 5 (BAÑO SUBNIVEL): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METALICA, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS. (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3)	3,20	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LOS HERMANOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
1	M1: SUBMURACIÓN 1: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ANCHO Y (2,0)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (15,71)M.	31,42	M3
2	M7: SOS: ESTRUCTURA EN ANGULO METALICO DE (0,14)M DE ESPESOR Y (0,30)M DE ANCHO, SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO, (2,60)M DE LONGITUD Y (0,10)M DE ESPESOR.	1	UN



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LOS HERMANOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
3	M8: SUELO MEJORADO: EN CONCRETO, GRAVILLA Y PIEDRA DE LAJA CON ESPESOR DE (0.20)M Y UN AREA DE (142.48)M2	28,50	M3
4	M9: JARDINERA 1: EN LADRILLO PRENSADO DE (0,30)M DE ALTURA Y (0,05)M DE ESPESOR	1,20	M2
5	M10: JARDINERA 2: EN LADRILLO PRENSADO DE (0,30)M DE ALTURA Y (0,05)M DE ESPESOR	1,20	M2
6	M11: GRUTA 1: EN LADRILLO PANETADO Y PINTADO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: PLACA EN CONCRETO DE (0,05)M DE ESPESOR, 3 PAREDES LATERALES DE (0,60*0,60)M Y (0,80)M DE ALTURA CON UN ARCO DE (0,20)M DE DIAMETRO, PARED FRONTAL EN VIDRIO LIVIANO, INCLUYE REJA EN ANGULO METALICO Y MONUMENTO EN YESO.	1	UN
7	M12: MURO 1: EN BLOQUE A LA VISTA SECCIONADO EN TRES PARTES, LA PRIMERA CON ALTURAS DE (1,10)M Y UNA LONGITUD DE (2,10)M, LA SEGUNDA DE (0,50)M DE ALTURA Y UNA LONGITUD DE (4,10)M Y LA TERCERA DE (1,50)M DE ALTURA CON LONGITUD DE (5,80)M.	12,00	ML
8	M13: LAVADERO 2: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,80*1,30)M DE LARGO Y (0,90)M DE ALTURA.	1	UN
9	M14 CANAL 1: EN CONCRETO DE (0,70)M DE ANCHO.	21,40	ML
10	M15: ORINAL: EN BLOQUE PANETADO Y ENCHAPE EN BALDOSA DE (0,70*0,30) M Y (0,40) M DE ALTURA.	1,00	UN
11	M16: HALL 1:PISO EN CONCRETO REFORZADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO DE (0,20*0,20)M Y (2,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA, MADERA Y TEJA DE ZINC.	73,99	M2
12	M17:CARCAMO: DOS HUELLAS EN CONCRETO DE (0,80*5,90)M Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,70)M CADA UNA.	3,30	M3
13	M18: ZONA DURA 1: EN CONCRETO DE (0,15)M DE ESPESOR.	0,55	M2
14	M19:ZONA DURA 17: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	10,34	M2
15	M20: SUBMURACIÓN 2: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,20)M DE ANCHO, (3,10)M DE ALTURA Y (25,60)M DE LONGITUD.	85,23	M3
16	M21: ESCALERA 1: PASOS EN CONCRETO DE (0,20)M DE ALTURA Y UN PROMEDIO DE (0,70)M DE ANCHO.	10,60	ML
17	M22: TRAMPA DE GRASAS 1: EN CONCRETO REFORZADO DE (1,30*3,20)M Y (1,10)M DE ALTURA, CON PLACA EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR	4,16	M2
18	M23:ESTRUCTURA 1 : CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO DE (0,20)M DE ESPESOR SOPORTADO EN 2 COLUMNAS EN TUBO CORRUGADO DE 7" RELLENAS DE CONCRETO CON UNA ALTURA DE (3,10)M, CON PISO EN CONCRETO REFORZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LA PLACA.	23,10	M2
19	M24: PILETA 1: CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,20)M DE ALTURA, DE (0,70*0,70)M Y (0,10)M DE ESPESOR.	0,49	M2
20	M25: TRAMPA DE GRASAS 2: TANQUE PLASTICO OVOIDE EN PVC DE 500 LT DE CAPACIDAD	2	UN
21	M26:MURO 2: EN BLOQUE A LA VISTA SECCIONADO EN DOS PARTES CON ALTURAS DE (1,10)M Y	3,40	ML

Página 4 de 72

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LOS HERMANOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
	LONGITUD DE (2,70)M. Y (1,75)M DE ALTURA CON LONGITUD DE (0,70)M.		
22	M27 ZONA DURA 18: EN CONCRETO DE (0,20)M DE ESPESOR.	7,34	M2
23	M28: ESTRUCTURA 2 (CONSTRUCCIONES 1,2,3) :14 COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (5,10)M, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,20*0,15)M Y (4,0)M DE LONGITUD , 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,20*0,15)M Y (3,70)M DE LONGITUD. PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (83,40)M2. 7 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	18,22	M3
24	M29: SUBMURACIÓN 3: EN PIEDRA DE LAJA, CON ESPESOR DE (1,50)M, ALTURA DE (2,0)M Y UNA LONGITUD DE (23,0)M.	69,00	M3
25	M30: GALLINERO 13: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3,36	M2
26	M31: COCHERA 1: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,60)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFLERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	9,86	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAFE	CANTIDAD	UNID
6	CONSTRUCCIÓN 6: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, ENCHAPADO POR DENTRO, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO. INCLUYE TANQUE PLÁSTICO DE AGUA DE 500 LT. INCLUYE PUERTA METÁLICA, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 12 AÑOS.	3,36	M2
7	CONSTRUCCIÓN 7: NIVEL 1: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE Y PLACA DE CONCRETO. ESTADO DE CONSERVACIÓN CON GRADO DE CONSTRUCCIÓN 2. VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS. INCLUYE MESON CON PLACA EN CONCRETO DE (4,0)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO. SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA NIVEL 2: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA. ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ZINC. PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (2,10)M DE LONGITUD SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS.	87,98	M2

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAFE	CANTIDAD	UNID
27	M32-GALLINERO 1: CON PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN POLISOMBRA Y MALLA PLÁSTICA DE GALLINERO, BORDILLO EN BLOQUE PAÑETADO DE (0.20)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,72	M2
28	M33: ENRAMADA 5: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA DE (0.10)M DE ALTURA MINIMA Y (0.50)M DE ALTURA MAXIMA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10)M DE ESPESOR Y (0.40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,76	M2
29	M34: LAVADERO 3: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0.70*1.20)M Y (1.20)M DE ALTURA.	1	UN
30	M35: ZONA DURA 2: EN CONCRETO Y ENCHAPE EN BALDOSA DE (0.10)M DE ESPESOR CON SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA DE (0.40)M DE ALTURA.	9,55	M2
31	M37: CANAL 2: EN CONCRETO DE (0.50)M DE ANCHO.	14,15	ML
32	M38: ZONA DURA 3: EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA DE (0.10)M DE ESPESOR.	5,39	M2
33	M39: SUBMURACION CONSTRUCCION 7: EN PIEDRA DE LAJA SECCIONADA EN DOS PARTES: LA PRIMERA CON UN AREA DE (43.99)M2 Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1.0)M. LA SEGUNDA CON UN AREA DE (21.58)M2 Y UNA ALTURA DE (2.20)M	91,47	M3

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE	CANTIDAD	UNID
8	CONSTRUCCIÓN 8: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO. LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0.60)M DE ANCHO Y (2.0)M DE LONGITUD, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0.10)M DE ESPESOR Y (0.90)M DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	62,40	M2
9	CONSTRUCCIÓN 9: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS POR FUERA, ENCHAPADOS POR DENTRO, CUBIERTA CON SOPORTE EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 1000LT DE CAPACIDAD, INCLUYE PUERTA EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	3,51	M2
10	CONSTRUCCIÓN 10: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA	40,03	M2

Página 6 de 72

RESOLUCIÓN No. 20238066010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, BAÑO ENCHAPADO, INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (2,0)M DE LONGITUD Y (0,40)M DE ANCHO, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS		
---	--	--

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE	CANTIDAD	UNID
34	M2: ENRAMADA 1: PISO EN CONCRETO CON ESTRUCTURA EN MADERA Y CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,20)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA EN LAMINA DE ZINC, INCLUYE UN MESÓN EN CONCRETO DE (0,40)M DE ANCHO, Y (1,10)M DE LARGO CON LEVANTAMIENTO EN MAMPOSTERIA DE BLOQUE A LA VISTA DE (0,90)M DE ALTURA.	8,41	M2
35	M3: LAVADERO 1: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,80*0,90)M Y (0,90)M DE ALTURA.	1	UN
36	M36: MURO 3: EN BLOQUE A LA VISTA, DE (0,10)M DE ESPESOR, CON ALTURA DE (1,40)M, INCLUYE PUERTA EN ÁNGULO Y LAMINA METÁLICA DE (0,90*0,90)M.	1,80	ML
37	M40: ESCALERA 2: EN CONCRETO DE (0,80)M DE ANCHO Y (0,30)M DE ALTURA.	11,18	ML
38	M41: MURO 4: BORDILLO EN LADRILLO PRENSADO Y CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,60)M DE ALTURA.	2,50	ML
39	M42: GRUTA 2: EN CONCRETO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: PLACA EN CONCRETO DE (0,05)M DE ESPESOR, DOS PAREDES EN CONCRETO DE (0,60)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ALTURA, UNA PARED TRASERA EN CONCRETO DE (0,50)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ALTURA, CON UN ARCO EN CONCRETO DE (0,20)M DE DIAMETRO, INCLUYE MONUMENTO EN YESO.	1	UN
40	M43: CAJA DE INSPECCIÓN 1: EN CONCRETO DE (0,60*0,50)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD	1	UN
41	M44: MURO 5: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, INCLUYE PUERTA EN ÁNGULO METÁLICO Y LÁMINA METÁLICA DE (0,90*0,90)M.	20,70	ML
42	M45: HALL 2: PISO EN CONCRETO Y ENCHAPE, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO, Y ÁNGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ÁNGULO METÁLICO, TEJA PLÁSTICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE CANALETA EN PVC.	30,76	M2
43	M46: ENRAMADA 6: PISO EN CONCRETO DE (0,20)M DE ESPESOR, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ÁNGULO METÁLICO Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE LAVADERO EN LADRILLO CEMENTO PAÑETADO Y PINTADO DE (1,10*1,60)M Y (0,90)M DE ALTURA.	3,78	M2
44	M47: ZONA DURA 4: EN CONCRETO DE (0,20)M DE ESPESOR	2,20	M2
45	M48: CAJA DE INSPECCIÓN 2: EN CONCRETO DE	1	UN



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-05-2023



Documento firmado digitalmente

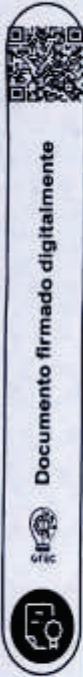


ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE	CANTIDAD	UNID
	(0,85*0,60)M Y (0,30)M DE PROFUNDIDAD.		
46	M49: MURO 6: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (1,40)M DE ALTURA.	8,74	ML
47	M50: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 8: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,80)M DE ANCHO Y (2,10)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (12,70)M	74,68	M3
48	M51: CAJA DE INSPECCIÓN 3: EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN
49	M52: ESCALERAS 3: PASOS EN CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	6,76	ML
50	M53: JARDINERA 3: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40)M DE ALTURA.	0,63	M2
51	M54: CERRAMIENTO 1: CON POSTES DE MADERA Y MALLA PLASTICA.	14,98	ML
52	M55: GALLINERO 2: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 1/2" CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN TUBO GALVANIZADO Y TEJA DE ZINC.	4,41	M2
53	M56: GALLINERO 3: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ALTURA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	7,13	M2
54	M57: ZONA DURA 5: EN CONCRETO DE (0,25)M DE ESPESOR CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ALTURA.	7,44	M2
55	M58: ZONA DURA 6: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (0,30)M DE ALTURA.	3,08	M2
56	M59: MURO 7: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR CON DOS SECCIONES DE (8,0)M DE LONGITUD Y (0,40)M DE ALTURA, Y (8,0)M DE DE LONGITUD Y (1,15)M DE ALTURA.	16,00	ML
57	M60: BORDILLO 1: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,40)M DE ALTURA.	2,40	ML
58	M61: BORDILLO 2: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,20)M DE ALTURA.	2,10	ML
59	M62: MURO 8: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (1,15)M DE ALTURA.	5,20	ML
60	M63: HALL 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC DE 3" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO.	14,09	M2
61	M64: LAVADERO 5: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,70)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1	UN
62	M65: SUBMURACION CONSTRUCCION 10: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,90)M DE ANCHO Y (2,0)M DE ALTURA CON UNA LONGITUD DE (6,90)M	40,02	M3

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR CARLOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
11	CONSTRUCCIÓN 11: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE	61,38	M2

Página 8 de 72

RESOLUCIÓN No. 20236050010605 Fecha: 28-08-2023



PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, BAÑO ENCHAPADO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS.		
--	--	--

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR CARLOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
63	M66: MURO 9: EN HORMIGÓN DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,40)M DE ALTURA.	1,60	ML
64	M67: ZONA DURA 7: EN CONCRETO DE (0,15)M DE ESPESOR.	12,73	M2
65	M68: ENRAMADA 7: PISO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA, LISTÓN METÁLICO, TEJA TERMOACÚSTICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO.	8,13	M2
66	M69: LAVADERO 4: EN BLOQUE PAÑETADO Y PINTADO DE (1,30*1,40)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1	UN
67	M70: CANAL 3: EN CONCRETO DE (0,80)M DE ANCHO.	12,50	ML
68	M71: SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 11: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,0)M DE ANCHO Y (1,40)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (9,90)M	27,72	M3
69	M72: HALL 4: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA ASBESTO CEMENTO.	14,35	M2
70	M73: ESTRUCTURA 3 (CONSTRUCCIÓN 11) : 4 COLUMNAS DE CONCRETO RE FORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (1,40)M, 4 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (1,40)M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO (0,15*0,20)M Y (9,90)M DE LONGITUD PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (14,35)M2 4 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	3,71	M3
71	M74: MURO 10 (CONSTRUCCIÓN 11): EN BLOQUE PINTADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,60)M DE ALTURA.	12,70	ML
72	M75: SUBMURACION ZONA DURA 8: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,95)M Y UN AREA DE (16,88)M2.	16,04	M3
73	M76: ZONA DURA 8: EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR.	16,88	M2
74	M77: CERRAMIENTO 2: CON POSTES EN MADERA Y MALLA ESLABONADA.	2,83	ML
75	M78: ESCALERAS 4: EN CONCRETO DE (0,60)M DE ANCHO Y (0,25)M DE ALTURA.	3,60	ML

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE	CANTIDAD	UNID
12	CONSTRUCCIÓN 12: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA, MADERA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO. LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (2,50)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA. PUERTAS	87,99	M2



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



COPIA COTEADA
CON EL ENVÍO AL
DESTINATARIO



Documento firmado digitalmente



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE	CANTIDAD	UNID
	Y VENTANAS METALICAS, BANO ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACION REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.		

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE	CANTIDAD	UNID
76	M6: ENRAMADA 4: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y TABLÓN DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	5,94	M2
77	M79: SUBMURACION 4: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,20)M DE ALTURA Y UN AREA DE (22,62)M2	49,76	M3
78	M80: ESTRUCTURA PARA TANQUE 1: TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN TUBO GALVANIZADO DE 5" Y (3,0)M DE ALTURA.	1	UN
79	M81: SUBMURACIÓN 5: EN PIEDRA DE LAJA DE (0,70)M DE ALTURA Y UN AREA DE (12,0)M2	8,40	M3
80	M82: ZONA DURA 19: EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA CON UN AREA DE (7,70)M2 Y EN CONCRETO RUSTICO CON UN AREA DE (4,40)M2. CON UN ESPESOR DE (0,10)M.	12,10	M2
81	M83: ENRAMADA 8: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN ANGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ZINC.	12,80	M2
82	M84: ESCALERAS 5: EN CONCRETO DE (0,60)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	4,53	ML
83	M85: SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 12: EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,95)M Y UN AREA DE (66,99)M2	63,64	M3
84	M86: ESTRUCTURA CONSTRUCCION 12 :4 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (1,50)M, 4 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (1,40)M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (10,90)M DE LONGITUDM. PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (87,99)M2. 4 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	14,85	M3
85	M87: GALLINERO 4: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,90	M2
86	M88: GALLINERO 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,20)M Y CERRAMIENTO PARCIAL EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3,20	M2
87	M89: CERRAMIENTO 3: CON POSTES EN MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO, MALLA ELECTROSOLDADA Y MALLA METALICA DE GALLINERO.	48,15	ML
88	M90: ENRAMADA 9: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.INCLUYE TANQUE EN CONCRETO DE (1,10*1,20)M Y (0,90)M DE ALTURA.	6,85	M2

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



89	M91: GALLINERO 6: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA, MALLA PLÁSTICA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	2,16	M2
90	M92: ZONA DURA 9: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	3,12	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA NURY BARBOSA RODRIGUEZ	CANTIDAD	UNID
13	CONSTRUCCION 13: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, PINTADOS POR DENTRO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO. PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS, BAÑO ENCHAPADO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (2,60)M DE LONGITUD. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 2 AÑOS.	61,44	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA NURY BARBOSA RODRIGUEZ	CANTIDAD	UNID
91	M93: ESCALERAS 6: PASOS EN CONCRETO DE (0,60)M ESPESOR, (2,50)M DE ANCHO Y (0,25)M DE ALTURA.	15,00	ML
92	M94: ENRAMADA 10: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACÚSTICA.	1,70	M2
93	M85: ZONA DURA 11: EN CONCRETO REFORZADO DE (0,20)M DE ESPESOR.	3,64	M2
94	M95: HALL 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LISTÓN METÁLICO Y TEJA TERMOACÚSTICA, INCLUYE UN MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA.	23,42	M2
95	M97: GALLINERO 7: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACÚSTICA.	4,34	M2
96	M98: ESTRUCTURA PARA TANQUE 2: TANQUE PLÁSTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE (1,0*1,0)M Y (0,10)M DE ESPESOR, Y UNA COLUMNA EN CONCRETO DE (0,35*0,35)M Y (3,0)M DE ALTURA.	1	UN
97	M99: ESTRUCTURA 4: BORDILLO EN CONCRETO DE (0,15*3,0)M Y (0,25)M DE ALTURA, MURO EN PIEDRA DE LAJA PAÑETADO EN CONCRETO DE (0,30*6,0)M Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,0)M, 2 COLUMNAS EN CONCRETO DE (0,20*0,20)M Y (1,20)M DE ALTURA, 8 VARILAS CORRUGADAS DE 1/2"	1	UN
98	M100: ZONA DURA 10: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	5,31	M2
99	M101: CAJA DE INSPECCIÓN 4: EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN
100	M102: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 13: EN PIEDRA	41,31	M3



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



	DE LAJA DE (3,0)M DE ANCHO Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,35), CON UNA LONGITUD DE (10,20)M.		
101	M103: LAVADERO 6: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,50)M Y (0,80)M DE ALTURA.	1	UN

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA	CANTIDAD	UNID
14	CONSTRUCCIÓN 14: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	19,89	M2
15	CONSTRUCCIÓN 15: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	31,95	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA	CANTIDAD	UNID
102	M104: CERCA INTERNA 1: CON POSTES EN MADERA Y SEIS HILOS EN ALAMBRE DE PUAS	199,18	ML
103	M105: SUBMURACIÓN 6: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,50)M DE ANCHO Y (1,20)M DE ALTURA. CON UNA LONGITUD DE (23,70)M	42,86	M3
104	M106: ZONA DURA 12: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	8,64	M2
105	M107: HALL 6: PISO EN CONCRETO ESMALTADO CON UN AREA DE (10,20)M2 Y UN AREA EN CONCRETO RUSTICO DE (5,40)M2 ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC.	15,60	M2
106	M108: MURO 11: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,75)M DE ALTURA.	12,50	ML
107	M109: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 14: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,65)M Y UN AREA DE (23,04)M	19,58	M3
108	M110: POZO SÉPTICO 1: EN CONCRETO DE (3,0*3,0)M Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN
109	M111: GALLINERO 8: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA, CON ALTURA PROMEDIO DE (0,75)M. ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,70)M DE ALTURA. CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	9,00	M2
110	M112: CAJA DE INSPECCIÓN 5: EN CONCRETO DE (0,70*0,50)M Y (0,40)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN
111	M113: LAVADERO 7: EN BLOQUE PANETADO DE (1,10*1,60)M Y (0,75)M DE ALTURA.	1	UN



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023

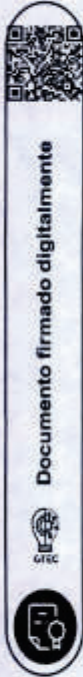


ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA	CANTIDAD	UNID
112	M114: ENRAMADA 11: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERÍA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	7,83	M2
113	M115: ZONA DURA 15: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	2,08	M2
114	M116: SECADERO: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN POLISOMBRA Y POLIETILENO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA, POLIETILENO Y TEJA DE ZINC.	5,88	M2
115	M117: ZONA DURA 13: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	13,05	M2
116	M118: HALL 7: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERÍA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	18,90	M2
117	M119: MURO 12: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA.	13,20	ML
118	M120: HALL 8: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERÍA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	10,50	M2
119	M121: SUBMURACIÓN 7: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ANCHO Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,80)M, CON UNA LONGITUD DE (16,80)M	13,44	M3
120	M122: ENRAMADA 12: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4,50	M2
121	M123: ESCALERAS 7: EN CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	2,00	ML
122	M124: ZONA DURA 14: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	27,80	M2
123	M125: ENRAMADA 13: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA Y TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	11,20	M2
124	M126: ENRAMADA 14: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,72	M2
125	M127: LAVADERO 8: EN BLOQUE PANETADO DE (0,95*1,40)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1	UN
126	M128: CAJA DE INSPECCIÓN 6: EN CONCRETO DE (0,70*0,50)M Y (0,40)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN
127	M129: PILETA 2: EN PIEDRA DE LAJA PANETADO EN CONCRETO, DE (1,60*1,70)M Y (0,70)M DE PROFUNDIDAD.	2,72	M2
128	M130: COCHERA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (1,10)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y MALLA PLÁSTICA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3,91	M2
129	M131: POZO SÉPTICO 2: EN CONCRETO DE (3,0*3,0)M Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ	CANTIDAD	UNID
------	---	----------	------



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-06-2023



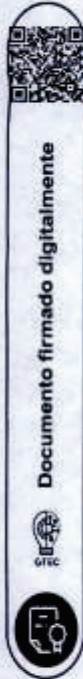
16	CONSTRUCCIÓN 16: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE HIERRO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, PARCIALMENTE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN RIELES DE HIERRO Y TEJA TERMOACUSTICA, BAÑO ENCHAPADO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (1,60)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	45,75	M2
----	---	-------	----

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ	CANTIDAD	UNID
130	M132: CAJA DE INSPECCIÓN 7: EN CONCRETO DE (0,80*0,70)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN
131	M133: ZONA DURA 16: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	6,91	M2
132	M134: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 16: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (1,20)M Y UN AREA DE (45,75)M2.	54,90	M3
133	M135: LAVADERO 9: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1	UN
134	M136: GALLINERO 9: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	10,20	M2
135	M137: GALLINERO 10: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 1/2" CON CERRAMIENTO EN MALLA PLASTICA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARILLA DE 1/2" Y POLIETILENO.	1,12	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JORGE RODRIGUEZ BARBOSA	CANTIDAD	UNID
17	CONSTRUCCIÓN 17: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS EN MADERA, VENTANAS METALICAS. LA COCINA INCLUYE MESÓN EN CONCRETO DE (3,60)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE (0,90)M DE ALTURA. BAÑO PARCIALMENTE ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	46,19	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR JORGE RODRIGUEZ BARBOSA	CANTIDAD	UNID
136	M138: GALLINERO 11: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, POLISOMBA, POLIETILENO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	8,40	M2
137	M139: GALLINERO 12: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO.	4,60	M2

RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023

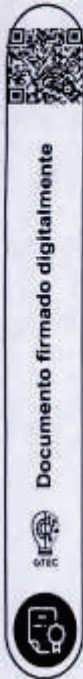


ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR JORGE RODRIGUEZ BARBOSA	CANTIDAD	UNID
	POLISOMBA, POLIETILENO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		
138	M140: ENRAMADA 15: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y GEOTEXTIL.	5,40	M2
139	M141: ENRAMADA 16: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARILLA DE 3/4" Y TEJA DE ZINC.	5,40	M2
140	M142: ESCALERAS 8: EN CONCRETO DE (0,50)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	2,48	ML
141	M143: HALL 9: PISO EN CONCRETO ESMALTADO ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MURO EN BLOQUE PAÑETADO DE (0.10)M DE ESPESOR Y (0.90)M DE ALTURA, CON REJAS EN ANGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ZINC.	25,81	M2
142	M144: SUBMURACION CONSTRUCCION 17: EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,0)M Y UN AREA DE (46,19)M2	46,19	M3
143	M145: ESTRUCTURA 5 CONSTRUCCION 17 :10 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (2,0)M, 5 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (6,0)M DE LONGITUD, 3 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (12,0)M DE LONGITUD CON ESPESOR DE (0,15)M. PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (46,19)M2. 10 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	11,28	M3

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA	CANTIDAD	UNID
18	CONSTRUCCIÓN 18: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	56,52	M2
19	CONSTRUCCIÓN 19: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ZINC, PUERTA Y VENTANA EN ANGULO METÁLICO. INCLUYE DOS MESONES CON PLACA EN CONCRETO DE (0,60*1,60)M Y (0,10)M DE ESPESOR. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	5,89	M2
20	CONSTRUCCIÓN 20: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, ESTADO DE	2,86	M2



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



	CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.		
23	CONSTRUCCIÓN 23: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	18,60	M2


ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA	CANTIDAD	UNID
144	M4: ENRAMADA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,13	M2
145	M5: ENRAMADA 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y TABLÓN DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,94	M2
146	M146: ENRAMADA 19: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	8,40	M2
147	M148: RED DE ACOMETIDA DE AGUAS NEGRAS EN TUBO DE PVC DE 4"	230,0	ML
148	M149: RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE EN TUBO PVC DE 2"	250,0	ML
149	M150: MURO 13: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,75)M DE ALTURA.	11,30	ML
150	M151: HALL 10: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	31,80	M2
151	M152: ENRAMADA 17: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC DE 4" RELLENO EN CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,90)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARRILA DE 3/4" Y TEJA DE ZINC.	11,22	M2
152	M153: LAVADERO 10: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,70*0,80)M Y (1,10)M DE ALTURA.	1	UN
153	M154: SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 16: EN CONCRETO REFORZADO CON ALTURA PROMEDIO DE (0,80)M Y UN AREA DE (56,52)M2	45,22	M3
154	M155: CERRAMIENTO 4: CON POSTES EN MADERA Y MALLA PLÁSTICA.	28,85	ML
155	M156: GALLINERO 13: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y MALLA PLÁSTICA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,06	M2
156	M157: ENRAMADA 20: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA EN POLIETILENO.	5,44	M2
157	M158: GALLINERO 14: PISO EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,45)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN ÁNGULO METÁLICO, VARILLA 3/4" Y TEJA DE ZINC. INCLUYE UN DESAGÜE DE (0,20)M EN TUBO PVC DE 2"	9,92	M2
158	M159: ENRAMADA 21: PISO ELEVADO EN MADERA,	2,40	M2



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA	CANTIDAD	UNID
	ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		
159	M160: COCHERA 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO Y TUBO PVC DE 2" RELLENO EN CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,90)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, MALLA DE GALLINERO Y TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. INCLUYE DRENAJE PARA AGUAS NEGRAS EN TUBO PVC DE 3" Y (3,0)ML	12,30	M2
160	M161: SUBMURACIÓN COCHERA 3: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,70)M Y UN AREA DE (12,30)M2	8,61	M3
161	M162: ENRAMADA 25: SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,90)M Y UN AREA DE (8,68)M2, PISO EN CONCRETO DE (0,05)M DE ESPESOR CON UN AREA DE (4,20)M2 Y PISO EN TIERRA CON UN AREA DE (4,48)M2 SIN ESTRUCTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE CANALETA EN TUBO CORRUGADO DE 6"	8,68	M2
162	M173: ENRAMADA 26: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,20	M2
163	M163: GALLINERO 14: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACUSTICA	1,92	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA	CANTIDAD	UNID
21	CONSTRUCCIÓN 21: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	24,00	M2
22	CONSTRUCCIÓN 22: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	1,60	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA	CANTIDAD	UNID
164	M147: CERCA INTERNA 2: EN POSTES DE MADERA Y CONCRETO, Y CUATRO HILOS EN ALAMBRE DE PUJAS.	77,40	ML
165	M164: GALLINERO 15: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	4,65	M2
166	M165: ENRAMADA 22: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	16,00	M2
167	M166: ENRAMADA 23 : PISO EN CONCRETO.	1,60	M2



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



COPIA COTEJADA
CON EL ENVÍO AL
DESTINATARIO



Documento firmado digitalmente



	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA	CANTIDAD	UNID
	ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.		
168	M167: SUBMURACIÓN C22: EN PIEDRA DE LAJA DE (0.60)M DE ALTURA Y UN AREA DE (5.44)M2	3,28	M3
169	M168: ENRAMADA 24: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA PLASTICA DE GALLINERO, CUBIERTA EN POLISOMBRA.	3,36	M2
170	M169: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON UN ANCLAJE EN TUBO CORRUGADO DE 12" RELLENO DE CONCRETO Y VARILLA CORRUGADA DE 1", DE (1.40)M DE ALTURA A LA VISTA Y (1.0)M DE PROFUNDIDAD. TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3.0)M DE PROFUNDIDAD.	400,00	ML
171	M170: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3.0)M DE PROFUNDIDAD.	900,00	ML
172	M171: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON UN ANCLAJE EN TUBO CORRUGADO DE 6" RELLENO DE CONCRETO Y VARILLA CORRUGADA DE 1", DE (1.40)M DE ALTURA A LA VISTA Y (1.0)M DE PROFUNDIDAD. TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3.0)M DE PROFUNDIDAD.	400,00	ML
173	M172: CERRAMIENTO 5: CON POSTES EN MADERA Y MALLA PLASTICA DE GALLINERO	28,80	ML
174	M174: RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE: EN TUBO PVC DE 1/2"	1000	ML

CULTIVOS Y ESPECIES:

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
CAFÉ	1400		UN
PLATANO(D=0,15M)	415		UN
CULTIVO DE YUCA	133		UN
AGUACATE(D=0,20M)	117		UN
MANGO(D=0,20M)	39		UN
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	166		UN
GUANABANO(D=0,15M)	36		UN
ANON(D=0,10M)	20		UN
MAMONCILLO(D=0,15M)	10		UN
ARAZÁ(D=0,10M)	5		UN
NARANJO(D=0,10M)	34		UN
CACAO(D=0,10M)	9		UN
POMARROSO(D=0,15M)	5		UN
GUAYABO(D=0,15M)	252		UN
MANDARINA(D=0,10M)	54		UN
PALMA DE BOTELLA(D=0,15M)	13		UN
GUAMO(D=0,25M)	23		UN
LULO	70		UN
GUADUA	60		M2
BAMBU	125		M2
GUATILA	20		ML
GUAYABO(D=0,30M)	4		UN
CAJETO(D=0,15M)	40		UN
CEDRO(D=0,15M)	47		UN



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA

DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
CEDRILLO(D=0,10M)	15		UN
BOSQUE NATIVO	10807		M2

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES HERMANOS SANTAFE

DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
PLATANO(D=0,15M)	65		UN
BAMBU	42		M2
CAFÉ	15		UN
PAPAYA(D=0,30M)	4		UN
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	64		UN
PALMA ORNAMENTAL(D=0,10M)	12		UN
PINO(D=0,20M)	1		UN
AGUACATE (D=0,15M)	31		UN
AMARILLO(D=0,30M)	4		UN
PAPAYA(D=0,15M)	24		UN
ORNAMENTALES	30		UN
DURANTA	10		ML
CULTIVO DE AHUYAMA	22		M2
PIÑA	30		UN
MANDARINA(D=0,10M)	5		UN
MANGO(D=0,10M)	5		UN
AGUACATE(D=0,25M)	4		UN
PALMA REAL(D=0,15M)	1		UN
GUAYABO (D=0,05M)	30		UN
YOPO(D=0,20M)	1		UN
CAJETO(D=0,15M)	1		UN
HIERBABUENA	2		M2
MANGO(D=0,20M)	3		UN
CAUCHO(D=0,10M)	23		UN

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES EDUARDO GUAVITA

DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
CAÑA DE AZUCAR(D=0,02M)	235		UN
PAVITO(D=0,15M)	64		UN
HIGUERON(D=0,20M)	20		UN
CAUCHO(D=0,30M)	15		UN
ACACIA(D=0,15M)	20		UN
LAUREL(D=0,10M)	15		UN
HIGUERON(D=0,20M)	28		UN
CENIZO(D=0,20M)	43		UN
PASTO MEJORADO	800		M2
AMARILLO(D=0,10M)	19		UN
CAUCHO(D=0,10M)	22		UN
LULO(D=0,02M)	15		UN
PLATANO (D=0,15M)	68		UN
CAJETO(D=0,15M)	22		UN
PLATANO(D=0,15M)	113		UN
BOSQUE NATIVO	6825		M2
ACACIA(D=0,15M)	22		UN
CULTIVO DE YUCA	45		UN
CEIBA(D=0,30M)	1		UN
GUAYABO (D=0,05M)	37		UN
YOPO(D=0,20M)	31		UN



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES JOSE VENANCIO BARBOSA			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
LAUREL(D=0.10M)	25		UN
CULTIVO DE AHUYAMA	12		M2
PIÑA	41		UN
MANDARINA(D=0.10M)	5		UN
BALSO (D=0.25M)	36		UN
HORMIGUERO(D=0.20M)	65		UN
CARBONCILLO(D=0.10M)	73		UN
MANGO(D=0.20M)	14		UN
CARACOLY (D=0.20M)	34		UN
CEDRO (D=0.20M)	61		UN
AGUACATE (D=0.20M)	22		UN
LIMON MANDARINO (D=0.20M)	7		UN
CAUCHO (D=0.20M)	37		UN
LIMON MANDARINO(D=0.10M)	47		UN
AGUACATE(D=0.05M)	8		UN
AGUACATE(D=0.10M)	4		UN
PALMA REAL(D=0.15M)	1		UN
GUAYABO (D=0.05M)	42		UN
YOPO(D=0.20M)	46		UN
CAJETO(D=0.15M)	17		UN
HIERBABUENA	2		M2
MANGO(D=0.10M)	6		UN
CAUCHO(D=0.10M)	51		UN
PAPAYA(D=0.30M)	3		UN
BOSQUE NATIVO	5019		M2

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES LUCILA BARBOSA			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
PALMA REAL(D=0.15M)	6		UN
PLATANO(D=0.15M)	365		UN
GUAYABO (D=0.05M)	86		UN
LIMON MANDARINO(D=0.15M)	22		UN
AGUACATE (D=0.15M)	25		UN
BAMBU	80		M2
CARBONCILLO(D=0.10M)	25		UN
MANGO(D=0.15M)	3		UN
CARACOLY (D=0.20M)	43		UN
CEDRO (D=0.20M)	51		UN
ACACIA(D=0.15M)	22		UN
CAUCHO(D=0.10M)	56		UN
CAJETO(D=0.15M)	38		UN
GUAMO MACHO(D=0.20M)	42		UN
ACACIA(D=0.15M)	22		UN
CEDRO(D=0.10M)	16		UN
BOSQUE NATIVO	21621		M2
PALMA REAL(D=0.15M)	6		UN
PLATANO(D=0.15M)	365		UN
GUAYABO (D=0.05M)	86		UN
LIMON MANDARINO(D=0.15M)	22		UN
AGUACATE (D=0.15M)	25		UN
BAMBU	80		M2
CARBONCILLO(D=0.10M)	25		UN
MANGO(D=0.15M)	3		UN



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES MARIA BERTHA BARBOSA			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
GUAYABO(D=0,10M)	31		UN
PAVITO(D=0,15M)	78		UN
CEDRO (D=0,15M)	45		UN
YOPO (D=0,20M)	32		UN
AGUACATE (D=0,15)M	25		UN
SIETE CUEROS (D=0,15)M	23		UN
CEIBA (D=0,80)M	1		UN
BOSQUE NATIVO	24813		M2

Que los linderos generales del INMUEBLE se encuentran determinados en la Resolución No. 253350000037-2021 del dos (02) de diciembre de 2021 expedida por la Agencia Catastral de Cundinamarca, así: "(...) punto de partida se toma como el delta localizado en donde se encuentran las colindancias de Francisco Malpica Barbosa, carretera Bogotá - Villavicencio y la interesada, colinda así: Norte - con carretera Bogotá - Villavicencio, del delta 1 al 6 en 361 Mts. Este - con Aníbal Rey del punto 6 al 7 en 184 Mts, caño seco al medio, Sur - con el río negro del delta 7 al 386 Mts. Oeste - con Francisco Malpica Barbosa del delta 3 al 1 en 310 Mts y encierra."

Que los señores LUCILA BARBOSA GUAJITA (16.666%) identificada con la cédula de ciudadanía N° 21.230.094, ANA RITA BARBOSA DE COPETE (16.666%) identificada con la cédula de ciudadanía N° 41.504.498, JOSE VENANCIO BARBOSA GUAJITA, (16.666%) identificada con la cédula de ciudadanía N° 17.313.905, ELIZABETH SANTAFE BARBOSA (2.78%) identificada con la cédula de ciudadanía N° 20.855.581, JOSÉ LIBARDO SANTAFE BARBOSA (2.78%) identificada con la cédula de ciudadanía N° 86.044.553, ELKIN SANTAFE BARBOSA (2.78%) identificada con la cédula de ciudadanía N° 80.498.158, CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA (2.78%) identificada con la cédula de ciudadanía N° 17.354.992, EDELMIRA SANTAFE BARBOSA (2.78%) identificada con la cédula de ciudadanía número 40.441.968, MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA (2.78%) identificada con cédula de ciudadanía número 40.440.163, ANATILDE MONZON BARBOSA (común y proindiviso del 16.666%) identificada con la cédula de ciudadanía número 20.855.912, LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA (común y proindiviso del 16.666%) identificada con la cédula de ciudadanía número 40.215.919, WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA (común y proindiviso del 16.666%) identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.875.770 de Villavicencio, MARILUZ MONZON BARBOSA (común y proindiviso del 16.666%) identificada con la cédula de ciudadanía número 40.187.529, MIREYA MONZON BARBOSA (común y proindiviso del 16.666%) identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.899.826, JUAN CARLOS MONZON BARBOSA (común y proindiviso del 16.666%) identificada con la cédula de ciudadanía número 86.088.026 de Villavicencio, EDUARDO GUAJITA BARBOSA (común y proindiviso del 14.285%) identificada con la cédula de ciudadanía número 17.310.902, ANA LUCIA GUAJITA MORENO (común y proindiviso del 14.285%) identificada con la cédula de ciudadanía número 20.855.319, JOSE DOMINGO GUAJITA BARBOSA (común y proindiviso del 14.285%) identificada con la cédula de ciudadanía número 3.142.403, LUCERO GUAJITA BARBOSA (común y proindiviso del 14.285%) identificada con la cédula de ciudadanía número 20.855.678, ANA FELISA GUAJITA ROMERO (común y proindiviso del 14.285%) identificada con la cédula de ciudadanía número 40.372.712, JULIO GUAJITA BARBOSA (común y proindiviso del 14.285%) identificada con la cédula de ciudadanía número 3.142.404, JANETH GUAJITA GUAJITA (común y proindiviso del 2.381%) identificada con la cédula de ciudadanía número 40.216.447, CAMILO ANDRES GUAJITA GUAJITA (común y proindiviso del 2.381%) identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.816.958, NANCY JUDITH GUAJITA GUAJITA (común y proindiviso del 2.381%) identificada con la cédula de ciudadanía número 1.010.203.085, DIDYA FANYANY GUAJITA GUAJITA (común y proindiviso del 2.381%) identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.861.341, SONIA PATRICIA GUAJITA GUAJITA (común y proindiviso del 2.381%) identificada con la cédula de ciudadanía número 40.331.506, SAMUEL DAVID GUAJITA GUAJITA (común y proindiviso del 2.381%) identificada con la cédula de ciudadanía número 1.121.924.084 y SAUL HERNANDO GUAJITA (común y proindiviso del 2.381%) identificada con la cédula de ciudadanía número 1.072.774.261, son los actuales titulares inscritos y adquirieron sus correspondientes derechos de cuota sobre el INMUEBLE así:

Los señores EDUARDO GUAJITA BARBOSA, JOSE DOMINGO GUAJITA BARBOSA, LUCERO GUAJITA BARBOSA, JULIO GUAJITA BARBOSA, ANA LUCIA GUAJITA MORENO, ANA FELISA GUAJITA ROMERO, adquirieron en común y proindiviso el derecho de cuota sobre el 14.285%, y los señores JANETH GUAJITA GUAJITA, CAMILO ANDRES GUAJITA GUAJITA, NANCY JUDITH GUAJITA GUAJITA, DIDYA FANYANY GUAJITA GUAJITA, SONIA PATRICIA GUAJITA GUAJITA, SAMUEL

Documento firmado digitalmente




RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-06-2023



DAVID GUAVITA GUAVITA, SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA, adquirieron en común y pro indiviso el derecho de cuota sobre el 2,381% por Adjudicación en la sucesión del señor MARIANO GUAVITA GARCIA, mediante Escritura Pública N° 1826 del 04 de mayo de 2018 otorgada en la Notaria Segunda de Villavicencio, debidamente registrada en la Anotación N° 6 del folio de matrícula inmobiliaria N°152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.

Lo señores ANATILDE MONZON BARBOSA, LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA, WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA, MARILUZ MONZON BARBOSA, MIREYA MONZON BARBOSA, JUAN CARLOS MONZON BARBOSA, adquirieron en común y pro indiviso el derecho de cuota sobre el 16,666% por Adjudicación en la sucesión de la señora MARIA BERTHA BARBOSA GUAVITA, mediante Escritura Pública N° 970 del 21 de marzo de 2018 otorgada en la Notaria Segunda de Villavicencio, debidamente registrada en la Anotación N° 5 del folio de matrícula inmobiliaria N°152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.

Por su parte, los señores LUCILA BARBOSA GUAVITA, ANA RITA BARBOSA DE COPETE, JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA, ELIZABETH SANTAFE BARBOSA, JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA, ELKIN SANTAFE BARBOSA, CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA, EDELMIRA SANTAFE BARBOSA y MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA, adquirieron sus correspondientes derechos de cuota por Adjudicación en sucesión de la señora ANATILDE GUAVITA DE BARBOSA, mediante Escritura Pública N° 1032 de fecha 16 de Noviembre de 2011 otorgada en la Notaria Única de Cúcuta, registrada en la anotación No. 2 del folio de matrícula inmobiliaria N°152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.

Que la CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. - COVIANDINA S.A.S., realizó estudio de títulos el día veintitrés (23) de junio de 2017, en el cual viabilizó la adquisición de la franja de terreno requerida del INMUEBLE, a favor de la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI, a través del procedimiento de enajenación voluntaria y/o expropiación.

Que el citado estudio de títulos fue objeto de un alcance el veintidós (22) de junio de 2018, por cambio de propietario con ocasión al registro de dos sucesiones, en este, conceptuó igualmente viable adelantar la adquisición de la zona de terreno requerida a través del procedimiento de enajenación voluntaria y/o expropiación.

Que en aplicación de la Resolución N° 2684 de 2015, del Ministerio de Transporte, vigente para la fecha, la CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA S.A.S., mediante comunicación CVA-3500-17 del quince (15) de agosto de 2017, solicitó a los propietarios del INMUEBLE, la entrega de la documentación necesaria para la valoración económica de los eventuales perjuicios que consideraran debían ser tenidos en cuenta dentro de la valoración del predio requerido para la construcción de la Nueva Calzada entre Chirajara y la intersección Fundadores.

Que los señores MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA, CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA, ELIZABETH SANTAFE BARBOSA, ELKIN SANTAFE BARBOSA, JOSE BENANCIO BARBOSA GUAVITA, aportaron la documentación necesaria para la valoración económica de los eventuales perjuicios.

Que la CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA S.A.S., una vez identificado plenamente el INMUEBLE y su requerimiento para el desarrollo del proyecto vial mencionado, solicitó a la LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA, el Avalúo Comercial Corporativo del INMUEBLE.

Que la LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA, emitió avalúo comercial corporativo del INMUEBLE, de fecha ocho (08) de agosto de 2017, fijando el mismo en la suma de MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.332.869.397,00) que corresponde al área de terreno requerida junto con las construcciones, mejoras, cultivos y especies allí establecidas, discriminado así:

AVALUO COMERCIAL				
DESCRIPCION	CANT.	U N	VR. UNIT.	VALOR TOTAL
TERRENO	7,176880	ha	16.000.000,00	114.830.080,00
TERRENO EN RONDA DE RIO	0,709152	ha	5.298.000,00	3.757.087,30



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



CONSTRUCCIONES DE LOS HERMANOS SANTAFE				
CONSTRUCCIÓN 1: (BAÑO) PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, ENCHAPE EN BALDOSA A MEDIA ALTURA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO CON ESPESOR DE (0.20)M. INCLUYE TANQUE PLÁSTICO DE AGUA CON CAPACIDAD DE 500 LT. INCLUYE PUERTA METÁLICA. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	3,36	m ²	625.000,00	2.100.000,00
CONSTRUCCIÓN 2 (COCINA): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CON ENCHAPE EN BALDOSA A (1,80)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METALICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (7,60)M DE LONGITUD SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	14,80	m ²	625.000,00	9.250.000,00
CONSTRUCCIÓN 3: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METALICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	67,50	m ²	625.000,00	42.167.500,00
CONSTRUCCIÓN 4 (SUBNIVEL): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METALICA. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS. (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3)	11,22	m ²	625.000,00	7.012.500,00
CONSTRUCCIÓN 5 (BAÑO SUBNIVEL): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METALICA. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS. (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3)	3,20	m ²	625.000,00	2.000.000,00



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



M1: SUBMURACIÓN 1: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ANCHO Y (2,0)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (15,71)M.	31,42	m ²	145.900,00	4.584.178,00
M7: SOS: ESTRUCTURA EN ANGULO METALICO DE (0,14)M DE ESPESOR Y (0,30)M DE ANCHO, SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO, (2,80)M DE LONGITUD Y (0,10)M DE ESPESOR. (No se avalúa)	1,00	un	-	0,00
M8: SUELO MEJORADO: EN CONCRETO, GRAVILLA Y PIEDRA DE LAJA CON ESPESOR DE (0,20)M Y UN AREA DE (142,49)M2.	28,50	m ²	91.700,00	2.613.450,00
M9: JARDINERA 1: EN LADRILLO PENSADO DE (0,30)M DE ALTURA Y (0,05)M DE ESPESOR	1,20	m ²	168.600,00	202.320,00
M10: JARDINERA 2: EN LADRILLO PENSADO DE (0,30)M DE ALTURA Y (0,05)M DE ESPESOR	1,20	m ²	168.600,00	202.320,00
M11: GRUTA 1: EN LADRILLO PAÑETADO Y PINTADO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: PLACA EN CONCRETO DE (0,05)M DE ESPESOR, 3 PAREDES LATERALES DE (0,60*0,60)M Y (0,80)M DE ALTURA CON UN ARCO DE (0,20)M DE DIAMETRO, PARED FRONTAL EN VIDRIO LIVIANO, INCLUYE REJA EN ANGULO METALICO Y MONUMENTO EN YESO.	1,00	un	105.200,00	105.200,00
M12: MURO 1: EN BLOQUE A LA VISTA SECCIONADO EN TRES PARTES, LA PRIMERA CON ALTURAS DE (1,10)M Y UNA LONGITUD DE (2,10)M, LA SEGUNDA DE (0,50)M DE ALTURA Y UNA LONGITUD DE (4,10)M Y LA TERCERA DE (1,50)M DE ALTURA CON LONGITUD DE (5,80)M.	12,00	m	57.200,00	686.400,00
M13: LAVADERO 2: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,80*1,30)M DE LARGO Y (0,90)M DE ALTURA.	1,00	un	132.400,00	132.400,00
M14 CANAL 1: EN CONCRETO DE (0,70)M DE ANCHO	21,40	m	34.600,00	740.440,00
M15: ORINAL: EN BLOQUE PAÑETADO Y ENCHAPE EN BALDOSA DE (0,70* 0,30) M Y (0,40) M DE ALTURA.	1,00	un	89.200,00	89.200,00
M16: HALL 1-PISO EN CONCRETO REFORZADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO DE (0,20*0,20)M Y (2,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA, MADERA Y TEJA DE ZINC.	73,99	m ²	159.900,00	11.831.001,00
M17: CARCAMO: DOS HUELLAS EN CONCRETO DE (0,80*5,90)M Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,70)M CADA UNA.	3,30	m ²	144.700,00	477.510,00
M18: ZONA DURA 1: EN CONCRETO DE (0,15)M DE ESPESOR.	0,55	m ²	53.000,00	29.150,00

Página 24 de 72



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente

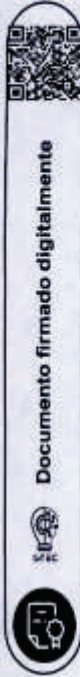


M19:ZONA DURA 17: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	10,34	m ²	40.900,00	
M20: SUBMURACIÓN 2: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,20)M DE ANCHO, (3,10)M DE ALTURA Y (25,60)M DE LONGITUD.	95,23	m ³	145.900,00	13.894.057,00
M21: ESCALERA 1: PASOS EN CONCRETO DE (0,20)M DE ALTURA Y UN PROMEDIO DE (0,70)M DE ANCHO.	10,60	m	57.900,00	613.740,00
M22:TRAMPA DE GRASAS 1: EN CONCRETO REFORZADO DE (1,30*3,20)M Y (1,10)M DE ALTURA CON PLACA EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR	4,16	m ²	131.300,00	546.208,00
M23:ESTRUCTURA 1 : CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO DE (0,20)M DE ESPESOR SOPORTADO EN 2 COLUMNAS EN TUBO CORRUGADO DE 7" RELLENAS DE CONCRETO CON UNA ALTURA DE (3,10)M, CON PISO EN CONCRETO REFORZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LA PLACA.	23,10	m ²	296.300,00	6.844.530,00
M24: PILETA 1: CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,20)M DE ALTURA, DE (0,70*0,70)M Y (0,10)M DE ESPESOR.	0,49	m ²	134.800,00	66.052,00
M25: TRAMPA DE GRASAS 2: TANQUE PLASTICO OVOIDE EN PVC DE 500 LT DE CAPACIDAD	2,00	un	463.600,00	927.200,00
M26:MURO 2: EN BLOQUE A LA VISTA SECCIONADO EN DOS PARTES CON ALTURAS DE (1,10)M Y LONGITUD DE (2,70)M, Y (1,75)M DE ALTURA CON LONGITUD DE (0,70)M.	3,40	m	65.200,00	221.680,00
M27:ZONA DURA 18: EN CONCRETO DE (0,20)M DE ESPESOR.	7,34	m ²	77.600,00	569.584,00
M28: ESTRUCTURA 2 (CONSTRUCCIONES 1,2,3) 14 COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (5,10)M, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,20*0,15)M Y (4,0)M DE LONGITUD , 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,20*0,15)M Y (3,70)M DE LONGITUD, PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (83,40)M2. 7 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	19,22	m ²	1.179.400,00	21.488.668,00
M29: SUBMURACIÓN 3: EN PIEDRA DE LAJA, CON ESPESOR DE (1,50)M,ALTURA DE (2,0)M Y UNA LONGITUD DE (23,0)M.	69,00	m ³	145.900,00	10.067.100,00
M30: GALLINERO 13: PISO ELEVADO EN MADERA ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3,36	m ²	76.200,00	256.032,00

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



M31: COCHERA 1: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,60)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	9,86	m ²	188.400,00	1.857.624,00
PLATANO(D=0,15M)	65	un	25.000,00	1.625.000,00
BAMBU	42	m ²	32.000,00	1.344.000,00
CAFÉ	15	un	29.000,00	435.000,00
PAPAYA(D=0,30M)	4	un	35.000,00	140.000,00
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	64	un	110.000,00	7.040.000,00
PALMA ORNAMENTAL(D=0,10M)	12	un	100.000,00	1.200.000,00
PINO(D=0,20M)	1	un	22.000,00	22.000,00
AGUACATE (D=0,15M)	31	un	110.000,00	3.410.000,00
AMARILLO(D=0,30M)	4	un	34.000,00	136.000,00
PAPAYA(D=0,15M)	24	un	35.000,00	840.000,00
ORNAMENTALES	30	un	20.000,00	600.000,00
DURANTA	10	m	20.000,00	200.000,00
CULTIVO DE AHLUYAMA	22	m ²	13.000,00	286.000,00
PIÑA	30	un	50.000,00	1.500.000,00
MANDARINA(D=0,10M)	5	un	110.000,00	550.000,00
MANGO(D=0,10M)	5	un	250.000,00	1.250.000,00
AGUACATE(D=0,25M)	4	un	110.000,00	440.000,00
PALMA REAL(D=0,15M)	1	un	100.000,00	100.000,00
GUAYABO (D=0,05M)	30	un	80.000,00	2.400.000,00
YOPO(D=0,20M)	1	un	22.000,00	22.000,00
CAJETO(D=0,15M)	1	un	22.000,00	22.000,00
HIERBABUENA	2	m ²	4.570,00	9.140,00
MANGO(D=0,20M)	3	un	250.000,00	750.000,00
CAUCHO(D=0,10M)	23	un	22.000,00	506.000,00
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAFE				
CONSTRUCCIÓN 6: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, ENCHAPADO POR DENTRO, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO. INCLUYE TANQUE PLÁSTICO DE AGUA DE 500 LT. INCLUYE PUERTA METÁLICA, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 12 AÑOS	3,36	m ²	894.000,00	3.003.840,00
CONSTRUCCIÓN 7: NIVEL 1: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE Y PLACA DE CONCRETO. ESTADO DE CONSERVACIÓN CON GRADO DE CONSTRUCCIÓN 2, VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS. INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO DE (4,0)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE	87,98	m ²	658.000,00	57.890.840,00

RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 29-08-2023



Documento firmado digitalmente

ANCHO, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA NIVEL 2: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,80)M DE ANCHO Y (2,10)M DE LONGITUD SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS.				
M32: GALLINERO 1: CON PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN POLISOMERA Y MALLA PLÁSTICA DE GALLINERO, BORDILLO EN BLOQUE PAÑETADO DE (0,20)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,72	m ²	88.800,00	507.936,00
M33: ENRAMADA 5: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (0,10)M DE ALTURA MINIMA Y (0,50)M DE ALTURA MAXIMA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,76	m ²	163.100,00	1.102.555,00
M34: LAVADERO 3: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,70*1,20)M Y (1,20)M DE ALTURA.	1,00	un	130.100,00	130.100,00
M35: ZONA DURA 2: EN CONCRETO Y ENCHAPE EN BALDOSA DE (0,10)M DE ESPESOR. CON SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA DE (0,40)M DE ALTURA.	9,55	m ²	66.800,00	637.940,00
M37: CANAL 2: EN CONCRETO DE (0,50)M DE ANCHO.	14,15	m	24.400,00	345.260,00
M38: ZONA DURA 3: EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA DE (0,10)M DE ESPESOR.	5,39	m ²	71.000,00	382.690,00
M39: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 7: EN PIEDRA DE LAJA SECCIONADA EN DOS PARTES: LA PRIMERA CON UN AREA DE (43,99)M ² Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,0)M. LA SEGUNDA CON UN AREA DE (21,58)M ² Y UNA ALTURA DE (2,20)M	91,47	m ³	144.400,00	13.208.268,00
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE				
CONSTRUCCIÓN 8: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN	62,40	m ²	669.000,00	41.745.600,00

Página 27 de 72

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PANETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,50)M DE ANCHO Y (2,0)M DE LONGITUD, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.				
CONSTRUCCIÓN 9: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PANETADOS Y PINTADOS POR FUERA, ENCHAPADOS POR DENTRO, CUBIERTA CON SOPORTE EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 1000LT DE CAPACIDAD, INCLUYE PUERTA EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	3,51	m ²	973.900,00	3.418.389,00
CONSTRUCCIÓN 10: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PANETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, BAÑO ENCHAPADO, INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (2,0)M DE LONGITUD Y (0,40)M DE ANCHO, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS	40,03	m ²	669.000,00	26.780.070,00
M2: ENRAMADA 1: PISO EN CONCRETO CON ESTRUCTURA EN MADERA Y CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,20)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA EN LAMINA DE ZINC, INCLUYE UN MESÓN EN CONCRETO DE (0,40)M DE ANCHO, Y (1,10)M DE LARGO CON LEVANTAMIENTO EN MAMPOSTERIA DE BLOQUE A LA VISTA DE (0,90)M DE ALTURA.	8,41	m ²	99.100,00	833.431,00



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



M3: LAVADERO 1: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0.80*0.90)M Y (0.90)M DE ALTURA.	1,00	un	144.500,00	144.500,00
M36: MURO 3: EN BLOQUE A LA VISTA, DE (0.10)M DE ESPESOR, CON ALTURA DE (1.40)M. INCLUYE PUERTA EN ANGULO Y LAMINA METÁLICA DE (0.90*0.90)M	1,80	m	134.200,00	241.560,00
M40: ESCALERA 2: EN CONCRETO DE (0.80)M DE ANCHO Y (0.30)M DE ALTURA.	11,18	m	87.900,00	982.722,00
M41: MURO 4: BORDILLO EN LADRILLO Prensado Y CONCRETO DE (0.10)M DE ESPESOR Y (0.60)M DE ALTURA.	2,50	m	72.300,00	180.750,00
M42: GRUTA 2: EN CONCRETO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: PLACA EN CONCRETO DE (0.05)M DE ESPESOR, DOS PAREDES EN CONCRETO DE (0.60)M DE LONGITUD Y (0.60)M DE ALTURA, UNA PARED TRASERA EN CONCRETO DE (0.50)M DE LONGITUD Y (0.60)M DE ALTURA CON UN ARCO EN CONCRETO DE (0.20)M DE DIAMETRO, INCLUYE MONUMENTO EN YESO.	1,00	un	94.800,00	94.800,00
M43: CAJA DE INSPECCIÓN 1: EN CONCRETO DE (0.80*0.50)M Y (0.50)M DE PROFUNDIDAD	1,00	un	158.400,00	158.400,00
M44: MURO 5: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10)M DE ESPESOR Y (0.90)M DE ALTURA. INCLUYE PUERTA EN ANGULO METÁLICA Y LAMINA METÁLICA DE (0.90*0.90)M.	20,70	m	47.000,00	972.900,00
M45: HALL 2: PISO EN CONCRETO Y ENCHAPE, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO, Y ANGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ANGULO METÁLICO, TEJA PLÁSTICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE CANALETA EN PVC.	30,76	m ²	122.900,00	3.780.404,00
M46 ENRAMADA 6: PISO EN CONCRETO DE (0.20)M DE ESPESOR, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ANGULO METÁLICO Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO. INCLUYE LAVADERO EN LADRILLO CEMENTO PAÑETADO Y PINTADO DE (1.10*1.60)M Y (0.90)M DE ALTURA.	3,78	m ²	235.900,00	891.702,00
M47: ZONA DURA 4: EN CONCRETO DE (0.20)M DE ESPESOR	2,20	m ²	82.100,00	180.620,00
M48: CAJA DE INSPECCIÓN 2: EN CONCRETO DE (0.85*0.60)M Y (0.30)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un	165.100,00	165.100,00
M49: MURO 6: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0.10)M DE ESPESOR Y (1,40)M DE ALTURA.	8,74	m	57.200,00	499.928,00

Página 29 de 72

RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



M50: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 8: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,80)M DE ANCHO Y (2,10)M DE ALTURA. CON UNA LONGITUD DE (12,70)M	74,68	m ³	154.300,00	11.523.124,00
M51: CAJA DE INSPECCIÓN 3: EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un	169.600,00	169.600,00
M52: ESCALERAS 3: PASOS EN CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	6,76	m	106.100,00	717.236,00
M53: JARDINERA 3: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40)M DE ALTURA.	0,63	m ²	117.900,00	74.277,00
M54: CERRAMIENTO 1: CON POSTES DE MADERA Y MALLA PLASTICA	14,96	m	8.300,00	124.334,00
M55: GALLINERO 2: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 1/2" CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN TUBO GALVANIZADO Y TEJA DE ZINC.	4,41	m ²	83.200,00	366.912,00
M56: GALLINERO 3: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ALTURA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	7,13	m ²	292.800,00	2.087.664,00
M57: ZONA DURA 5: EN CONCRETO DE (0,25)M DE ESPESOR CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ALTURA.	7,44	m ²	142.000,00	1.056.480,00
M58: ZONA DURA 6: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (0,30)M DE ALTURA.	3,08	m ²	65.400,00	201.432,00
M59: MURO 7: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR CON DOS SECCIONES DE (8,0)M DE LONGITUD Y (0,40)M DE ALTURA, Y (8,0)M DE DE LONGITUD Y (1,15)M DE ALTURA.	16,00	m	48.800,00	780.800,00
M60: BORDILLO 1: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,40)M DE ALTURA.	2,40	m	23.500,00	56.400,00
M61: BORDILLO 2: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,20)M DE ALTURA.	2,10	m	16.800,00	35.280,00
M62: MURO 8: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (1,15)M DE ALTURA.	5,20	m	48.800,00	253.760,00
M63: HALL 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC DE 3" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO.	14,09	m ²	115.200,00	1.623.168,00

Página 30 de 72

RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



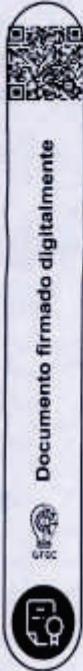
Documento firmado digitalmente



M64: LAVADERO 5: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,70)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1,00	un	144.500,00	
M65: SUBMURACION CONSTRUCCION 10: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,90)M DE ANCHO Y (2,0)M DE ALTURA CON UNA LONGITUD DE (6,90)M	40,02	m ²	114.200,00	4.570.284,00
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR CARLOS SANTAFE				
CONSTRUCCIÓN 11: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA. ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA ASBESTO CEMENTO, BAÑO ENCHAPADO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS.	61,38	m ²	658.000,00	40.388.040,00
M66: MURO 9: EN HORMIGÓN DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,40)M DE ALTURA.	1,60	m	50.800,00	81.280,00
M67: ZONA DURA 7: EN CONCRETO DE (0,15)M DE ESPESOR.	12,73	m ²	65.000,00	827.450,00
M68: ENRAMADA 7: PISO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA, LISTÓN METÁLICO, TEJA TERMOACUSTICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO.	8,13	m ²	85.600,00	695.928,00
M69: LAVADERO 4: EN BLOQUE PAÑETADO Y PINTADO DE (1,30*1,40)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1,00	un	335.500,00	335.500,00
M70: CANAL 3: EN CONCRETO DE (0,80)M DE ANCHO.	12,50	m	40.700,00	508.750,00
M71: SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 11: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,0)M DE ANCHO Y (1,40)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (9,90)M	27,72	m ²	150.300,00	4.166.316,00
M72: HALL 4: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA ASBESTO CEMENTO.	14,35	m ²	658.000,00	9.442.300,00
M73: ESTRUCTURA 3 (CONSTRUCCIÓN 11) :4 COLUMNAS DE CONCRETO RE FORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (1,40)M, 4 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (1,40)M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO (0,15*0,20)M Y (9,90)M DE LONGITUD PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (14,35)M2. 4 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	3,71	m ³	892.100,00	3.309.691,00
M74: MURO 10 (CONSTRUCCION 11): EN BLOQUE PINTADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,60)M DE ALTURA.	12,70	m	37.100,00	471.170,00

Página 31 de 72

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



M75: SUBMURACION ZONA DURA 8: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,95)M Y UN AREA DE (16,88)M2.	16,04	m ²	128.700,00	2.064.348,00
M76: ZONA DURA 8: EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR.	16,88	m ²	48.300,00	815.304,00
M77: CERRAMIENTO 2: CON POSTES EN MADERA Y MALLA ESLABONADA.	2,83	m	26.900,00	76.127,00
M78: ESCALERAS 4: EN CONCRETO DE (0,60)M DE ANCHO Y (0,25)M DE ALTURA.	3,60	m	59.200,00	213.120,00
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE				
CONSTRUCCIÓN 12: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA, MADERA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO. LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (2,50)M DE LONGITUD Y (0,80)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA. PUERTAS Y VENTANAS METALICAS, BAÑO ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	87,99	m ²	645.000,00	56.753.550,00
M8: ENRAMADA 4: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y TABLÓN DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,94	m ²	134.300,00	797.742,00
M79: SUBMURACION 4: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,20)M DE ALTURA Y UN AREA DE (22,52)M2.	49,76	m ²	145.900,00	7.259.984,00
M80: ESTRUCTURA PARA TANQUE 1: TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN TUBO GALVANIZADO DE 5" Y (3,0)M DE ALTURA.	1,00	un	560.600,00	560.600,00
M81: SUBMURACION 5: EN PIEDRA DE LAJA DE (0,70)M DE ALTURA Y UN AREA DE (12,0)M2.	8,40	m ²	145.900,00	1.225.560,00
M82: ZONA DURA 19: EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA CON UN AREA DE (7,70)M2 Y EN CONCRETO RUSTICO CON UN AREA DE (4,40)M2. CON UN ESPESOR DE (0,10)M.	12,10	m ²	63.200,00	764.720,00
M83: ENRAMADA 8: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN ANGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ZINC.	12,80	m ²	54.500,00	697.600,00
M84: ESCALERAS 5: EN CONCRETO DE (0,60)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	4,53	m	50.800,00	230.124,00

Página 32 de 72

RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



M85: SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 12: EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,95)M Y UN AREA DE (86,99)M2	63,64	m ³	145.900,00	9.285.076,00
M86: ESTRUCTURA CONSTRUCCION 12: 4 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (1,50)M, 4 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (1,40)M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (10,90)M DE LONGITUD. PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (87,99)M2. 4 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	14,85	m ³	941.200,00	13.976.820,00
M87: GALLINERO 4: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,90	m ²	52.900,00	365.010,00
M88: GALLINERO 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,20)M Y CERRAMIENTO PARCIAL EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3,20	m ²	103.800,00	332.160,00
M89: CERRAMIENTO 3: CON POSTES EN MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO, MALLA ELECTROSOLDADA Y MALLA METALICA DE GALLINERO.	48,15	m	19.000,00	914.850,00
M90: ENRAMADA 9: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. INCLUYE TANQUE EN CONCRETO DE (1,10*1,20)M Y (0,90)M DE ALTURA.	6,85	m ³	125.300,00	833.245,00
M91: GALLINERO 6: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	2,16	m ²	175.400,00	379.864,00
M92: ZONA DURA 9: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	3,12	m ²	45.900,00	143.208,00
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA NURY BARBOSA RODRIGUEZ				
CONSTRUCCIÓN 13: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, PINTADOS POR DENTRO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE	61,44	m ³	677.000,00	41.594.880,00

Página 33 de 72

RESOLUCIÓN No. 2023606010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente

ASBESTO CEMENTO. PUERTAS Y VENTANAS METALICAS, BAÑO ENCHAPADO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0.60)M DE ANCHO Y (2.60)M DE LONGITUD. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 2 AÑOS.				
M93: ESCALERAS 8: PASOS EN CONCRETO DE (0.60)M ESPESOR, (2.50)M DE ANCHO Y (0.25)M DE ALTURA.	15.00	m	296.400,00	4.446.000,00
M94: ENRAMADA 10: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACÚSTICA.	1,70	m ²	101.400,00	172.380,00
M95: ZONA DURA 11: EN CONCRETO REFORZADO DE (0.20)M DE ESPESOR	3,64	m ²	86.500,00	314.860,00
M96: HALL 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LISTÓN METÁLICO Y TEJA TERMOACÚSTICA. INCLUYE UN MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA.	23,42	m ²	677.000,00	15.855.340,00
M97: GALLINERO 7: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACÚSTICA.	4,34	m ²	87.400,00	379.316,00
M98: ESTRUCTURA PARA TANQUE 2: TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE (1,0*1,0)M Y (0,10)M DE ESPESOR, Y UNA COLUMNA EN CONCRETO DE (0,35*0,35)M Y (3,0)M DE ALTURA.	1,00	un	954.900,00	954.900,00
M99: ESTRUCTURA 4: BORDILLO EN CONCRETO DE (0,15*3,0)M Y (0,25)M DE ALTURA, MURO EN PIEDRA DE LAJA PAÑETADO EN CONCRETO DE (0,30*6,0)M Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,0)M, 2 COLUMNAS EN CONCRETO DE (0,20*0,20)M Y (1,20)M DE ALTURA, 8 VARILAS CORRUGADAS DE 1/2"	1,00	un	456.200,00	456.200,00
M100: ZONA DURA 10: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	5,31	m ²	49.700,00	263.907,00
M101: CAJA DE INSPECCIÓN 4: EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un	163.900,00	163.900,00
M102: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 13: EN PIEDRA DE LAJA DE (3,0)M DE ANCHO Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,35), CON UNA LONGITUD DE (10,20)M.	41,31	m ²	158.100,00	6.531.111,00



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



M103: LAVADERO 8: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0.60*0.50)M Y (0.80)M DE ALTURA.	1,00	un	149.700,00	149.700,00
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA				
CONSTRUCCIÓN 14: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	19,89	m ²	669.000,00	13.306.410,00
CONSTRUCCIÓN 15: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	31,95	m ²	669.000,00	21.374.550,00
M104: CERCA INTERNA 1: CON POSTES EN MADERA Y SEIS HILOS EN ALAMBRE DE PUAS	199,18	m	9.500,00	1.892.210,00
M105: SUBMURACIÓN 6: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,50)M DE ANCHO Y (1,20)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (23,70)M	42,66	m ²	154.300,00	6.562.438,00
M106: ZONA DURA 12: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	8,64	m ²	48.500,00	419.040,00
M107: HALL 8: PISO EN CONCRETO ESMALTADO CON UN AREA DE (10,20)M2, Y UN AREA EN CONCRETO RUSTICO DE (5,40)M2 ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC.	15,60	m ²	669.000,00	10.436.400,00
M108: MURO 11: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,75)M DE ALTURA.	12,50	m	35.300,00	441.250,00
M109: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 14: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,85)M Y UN AREA DE (23,04)M	19,58	m ²	154.300,00	3.021.194,00
M110: POZO SÉPTICO 1: EN CONCRETO DE (3,0*3,0)M Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un	3.263.700,00	3.263.700,00
M111: GALLINERO 8: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA, CON ALTURA PROMEDIO DE (0,75)M, ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, CERRAMIENTO EN MALLA DE	9,00	m ²	214.300,00	1.928.700,00

Página 35 de 72

RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 26-08-2023



GALLINERO Y POLISOMBRA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,70)M DE ALTURA. CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.				
M112: CAJA DE INSPECCIÓN 5: EN CONCRETO DE (0,70*0,50)M Y (0,40)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un	155.300,00	155.300,00
M113: LAVADERO 7: EN BLOQUE PAÑETADO DE (1,10*1,60)M Y (0,75)M DE ALTURA.	1,00	un	440.500,00	440.500,00
M114: ENRAMADA 11: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERÍA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	7,83	m ²	96.900,00	756.727,00
M115: ZONA DURA 15: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	2,08	m ²	48.500,00	100.880,00
M116: SECADERO: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN POLISOMBRA Y POLIETILENO. CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA, POLIETILENO Y TEJA DE ZINC.	5,88	m ²	100.000,00	588.000,00
M117: ZONA DURA 13: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	13,05	m ²	48.500,00	632.925,00
M118: HALL 7: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERÍA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	18,90	m ²	669.000,00	12.644.100,00
M119: MURO 12: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA.	13,20	m	40.300,00	531.960,00
M120: HALL 8: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERÍA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	10,50	m ²	127.800,00	1.341.900,00
M121: SUBMURACIÓN 7: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ANCHO Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,60)M, CON UNA LONGITUD DE (16,80)M	13,44	m ³	154.300,00	2.073.792,00
M122: ENRAMADA 12: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4,50	m ²	78.400,00	352.800,00
M123: ESCALERAS 7: EN CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	2,00	m	106.100,00	212.200,00
M124: ZONA DURA 14: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	27,60	m ²	48.500,00	1.348.300,00
M125: ENRAMADA 13: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA Y TEJA DE ZINC, CUBIERTA	11,20	m ²	137.300,00	1.537.760,00

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC				
M126: ENRAMADA 14: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,72	m ²	77.500,00	520.800,00
M127: LAVADERO 8: EN BLOQUE PAÑETADO DE (0,95*1,40)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1,00	un	368.000,00	368.000,00
M128: CAJA DE INSPECCIÓN 6: EN CONCRETO DE (0,70*0,50)M Y (0,40)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un	155.300,00	155.300,00
M129: PILETA 2: EN PIEDRA DE LAJA, PAÑETADO EN CONCRETO, DE (1,60*1,70)M Y (0,70)M DE PROFUNDIDAD.	2,72	m ²	78.000,00	212.160,00
M130: COCHERA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (1,10)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y MALLA PLASTICA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3,91	m ²	187.100,00	731.561,00
M131: POZO SÉPTICO 2: EN CONCRETO DE (3,0*3,0)M Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un	3.263.700,00	3.263.700,00
CAFÉ	1400	un	29.000,00	40.600.000,00
PLATANO(D=0,15M)	415	un	25.000,00	10.375.000,00
CULTIVO DE YUCA	133	un	1.600,00	212.800,00
AGUACATE(D=0,20M)	117	un	110.000,00	12.870.000,00
MANGO(D=0,20M)	39	un	250.000,00	9.750.000,00
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	166	un	110.000,00	18.260.000,00
GUANABANO(D=0,15M)	36	un	78.000,00	2.808.000,00
ANON(D=0,10M)	20	un	100.000,00	2.000.000,00
MAMONCILLO(D=0,15M)	10	un	110.000,00	1.100.000,00
ARAZÁ(D=0,10M)	5	un	71.000,00	355.000,00
NARANJO(D=0,10M)	34	un	110.000,00	3.740.000,00
CACAO(D=0,10M)	9	un	120.000,00	1.080.000,00
POMARROSO(D=0,15M)	5	un	74.000,00	370.000,00
GUAYABO(D=0,15M)	252	un	80.000,00	20.160.000,00
MANDARINA(D=0,10M)	54	un	110.000,00	5.940.000,00
PALMA DE BOTELLA(D=0,15M)	13	un	100.000,00	1.300.000,00
GUAMO(D=0,25M)	23	un	95.000,00	2.185.000,00
LULO	70	un	79.000,00	5.530.000,00
GUADUA	60	m ²	17.000,00	1.020.000,00
BAMBU	125	m ³	32.000,00	4.000.000,00
GUATILA	20	m	18.000,00	360.000,00
GUAYABO(D=0,30M)	4	un	80.000,00	320.000,00
CAJETO(D=0,15M)	40	un	22.000,00	880.000,00
CEDRO(D=0,15M)	47	un	22.000,00	1.034.000,00
CEDRILLO(D=0,10M)	15	un	22.000,00	330.000,00

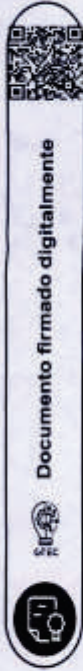
Página 37 de 72

RESOLUCIÓN No. 2023060010695 Fecha: 28-08-2023



BOSQUE NATIVO	10807	m ²	35,00	378.245,00
CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ				
CONSTRUCCIÓN 16: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE HIERRO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, PARCIALMENTE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN RIELES DE HIERRO Y TEJA TERMOACUSTICA, BAÑO ENCHAPADO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (1,60)M DE LONGITUD Y (0,80)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	45,75	m ²	672.000,00	30.744.000,00
M132: CAJA DE INSPECCION 7: EN CONCRETO DE (0,80*0,70)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD.	1,00	un	208.700,00	208.700,00
M133: ZONA DURA 16: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	6,91	m ²	49.300,00	340.663,00
M134: SUBMURACION CONSTRUCCION 16: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (1,20)M Y UN AREA DE (45,75)M2.	54,90	m ²	156.900,00	8.613.810,00
M135: LAVADERO 9: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1,00	un	148.000,00	148.000,00
M136: GALLINERO 9: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	10,20	m ²	46.800,00	477.360,00
M137: GALLINERO 10: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 1/2" CON CERRAMIENTO EN MALLA PLASTICA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARILLA DE 1/2" Y POLIETILENO.	1,12	m ²	112.600,00	126.112,00
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JORGE BARBOSA RODRIGUEZ				
CONSTRUCCIÓN 17: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS EN MADERA, VENTANAS METALICAS. LA COCINA INCLUYE MESÓN EN CONCRETO DE (3,60)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE (0,90)M DE ALTURA, BAÑO PARCIALMENTE ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	46,19	m ²	677.000,00	31.270.630,00
M138: GALLINERO 11: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON	8,40	m ²	106.700,00	896.280,00

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, POLISOMBA, POLIETILENO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.				
M139: GALLINERO 12: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, POLISOMBA, POLIETILENO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4,60	m ²	116.900,00	537.740,00
M140: ENRAMADA 15: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y GEOTEXTIL.	5,40	m ²	95.900,00	517.860,00
M141: ENRAMADA 16: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARILLA DE 3/4" Y TEJA DE ZINC.	5,40	m ²	78.600,00	424.440,00
M142: ESCALERAS 8: EN CONCRETO DE (0,50)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	2,48	m	47.000,00	116.560,00
M143: HALL 9: PISO EN CONCRETO ESMALTADO ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MURO EN BLOQUE PAÑETADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, CON REJAS EN ANGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ZINC.	29,81	m ²	677.000,00	17.473.370,00
M144: SUBMURACION CONSTRUCCIÓN 17: EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,0)M Y UN AREA DE (46,19)M2	46,19	m ³	175.700,00	8.115.583,00
M145: ESTRUCTURA 5 CONSTRUCCION 17 :10 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (2,0)M, 5 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (6,0)M DE LONGITUD, 3 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (12,0)M DE LONGITUD CON ESPESOR DE (0,15)M. PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (46,19)M2. 10 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	11,28	m ³	329.200,00	3.713.376,00
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA				
CONSTRUCCIÓN 18: PISO EN	56,52	m ²	645.000,00	36.455.400,00

RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente

CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.				
CONSTRUCCIÓN 19: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ZINC, PUERTA Y VENTANA EN ÁNGULO METÁLICO. INCLUYE DOS MESONES CON PLACA EN CONCRETO DE (0.60*1.60)M Y (0.10)M DE ESPESOR. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	5,89	m ²	645.000,00	3.799.050,00
CONSTRUCCIÓN 20: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	2,86	m ²	645.000,00	1.844.700,00
CONSTRUCCIÓN 23: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	18,60	m ²	164.800,00	3.065.280,00
M4: ENRAMADA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,13	m ²	89.300,00	355.509,00
M5: ENRAMADA 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y TABLÓN DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,94	m ²	145.400,00	863.676,00
M146: ENRAMADA 19: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	8,40	m ²	107.400,00	902.160,00
M148: RED DE ACOMETIDA DE AGUAS NEGRAS: EN TUBO DE PVC DE 4"	230,00	m	149.300,00	34.339.000,00
M149: RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE: EN TUBO PVC DE 2"	250,00	m	17.500,00	4.375.000,00

Página 40 de 72

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



M150: MURO 13: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,75)M DE ALTURA.	11,30	m	33.400,00	377.420,00
M151: HALL 10: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC	31,80	m ²	645.000,00	20.511.000,00
M152: ENRAMADA 17: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC DE 4" RELLENO EN CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,90)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARRILA DE 3/4" Y TEJA DE ZINC.	11,22	m ²	89.300,00	1.001.946,00
M153: LAVADERO 10: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,70*0,80)M Y (1,10)M DE ALTURA.	1,00	un	132.400,00	132.400,00
M154: SUBMURACIÓN CONSTRUCCIÓN 18: EN CONCRETO REFORZADO CON ALTURA PROMEDIO DE (0,80)M Y UN AREA DE (56,52)M ²	45,22	m ²	121.800,00	5.507.796,00
M155: CERRAMIENTO 4: CON POSTES EN MADERA Y MALLA PLÁSTICA	28,85	m	7.600,00	219.260,00
M156: GALLINERO 13: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y MALLA PLÁSTICA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,06	m ²	68.000,00	344.080,00
M157: ENRAMADA 20: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA EN POLIETILENO	5,44	M2	11.800,00	64.192,00
M158: GALLINERO 14: PISO EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE 0,45)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN ÁNGULO METÁLICO, VARILLA 3/4" Y TEJA DE ZINC. INCLUYE UN DESAGÜE DE (0,20)M EN TUBO PVC DE 2"	9,92	m ²	134.600,00	1.335.232,00
M159: ENRAMADA 21: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	2,40	m ²	112.800,00	270.720,00
M160: COCHERA 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO Y TUBO PVC DE 2" RELLENO EN CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,90)M DE ALTURA, CERRAMIENTO	12,30	m ²	153.100,00	1.883.130,00

Página 41 de 72

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



EN POLISOMBRA, MALLA DE GALLINERO Y TEJA DE ZINC. CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. INCLUYE DRENAJE PARA AGUAS NEGRAS EN TUBO PVC DE 3" Y (3,0)ML				
M161: SUBMURACIÓN COCHERA 3: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,70)M Y UN AREA DE (12,30)M2	8,61	m ²	145.900,00	1.256.199,00
M162: ENRAMADA 25: SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,90)M Y UN AREA DE (8,68)M2, PISO EN CONCRETO DE (0,05)M DE ESPESOR CON UN AREA DE (4,20)M2 Y PISO EN TIERRA CON UN AREA DE (4,48)M2 SIN ESTRUCTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE CANALETA EN TUBO CORRUGADO DE 6"	8,68	m ²	245.300,00	2.129.204,00
M173: ENRAMADA 26: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	6,20	m ²	69.800,00	432.760,00
M163: GALLINERO 14: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACUSTICA	1,82	m ²	87.800,00	168.576,00
LAUREL(D=0,10M)	25	un	22.000,00	550.000,00
CULTIVO DE AHUYAMA	12	m ²	13.000,00	156.000,00
PIÑA	41	un	50.000,00	2.050.000,00
MANDARINA(D=0,10M)	5	un	110.000,00	550.000,00
BALSO (D=0,25M)	36	un	22.000,00	792.000,00
HORMIGUERO(D=0,20M)	65	un	22.000,00	1.430.000,00
CARBONCILLO(D=0,10M)	73	un	22.000,00	1.606.000,00
MANGO(D=0,20M)	14	un	250.000,00	3.500.000,00
CARACOLY (D=0,20M)	34	un	22.000,00	748.000,00
CEDRO (D=0,20M)	61	un	22.000,00	1.342.000,00
AGUACATE (D=0,20M)	22	un	110.000,00	2.420.000,00
LIMON MANDARINO (D=0,20M)	7	un	110.000,00	770.000,00
CAUCHO (D=0,20M)	37	un	22.000,00	814.000,00
LIMON MANDARINO(D=0,10M)	47	un	110.000,00	5.170.000,00
AGUACATE(D=0,05M)	8	un	110.000,00	880.000,00
AGUACATE(D=0,10M)	4	un	110.000,00	440.000,00
PALMA REAL(D=0,15M)	1	un	100.000,00	100.000,00
GUAYABO (D=0,05M)	42	un	80.000,00	3.360.000,00
YOPO(D=0,20M)	46	un	22.000,00	1.012.000,00
CAJETO(D=0,15M)	17	un	22.000,00	374.000,00
HIERBABUENA	2	m ²	4.570,00	9.140,00
MANGO(D=0,10M)	6	un	250.000,00	1.500.000,00
CAUCHO(D=0,10M)	51	un	22.000,00	1.122.000,00

RESOLUCIÓN No. 20236060010905 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente

PAPAYA(D=0,30M)	3	un	35.000,00	105.000,00
BOSQUE NATIVO	5019	m ²	35,00	175.665,00
CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA				
CONSTRUCCIÓN 21: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	24,00	m ²	137.100,00	3.290.400,00
CONSTRUCCIÓN 22: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	1,60	m ²	681.300,00	1.090.080,00
M147: CERCA INTERNA 2: EN POSTES DE MADERA Y CONCRETO, Y CUATRO HILOS EN ALAMBRE DE PUAS.	77,40	m	12.000,00	928.800,00
M164: GALLINERO 15: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4,65	m ²	87.400,00	406.410,00
M165: ENRAMADA 22: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	16,00	m ²	77.700,00	1.243.200,00
M166: ENRAMADA 23 : PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	1,60	m ²	103.400,00	165.440,00
M167: SUBMURACIÓN C22: EN PIEDRA DE LAJA DE (0,60)M DE ALTURA Y UN AREA DE (5,44)M2	3,26	m ²	170.200,00	554.852,00
M168: ENRAMADA 24: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA PLASTICA DE GALLINERO, CUBIERTA EN POLISOMBRA.	3,36	m ²	42.900,00	144.144,00
M169: CABLE: GUAYA EN ACERO DE 1" CON UN ANCLAJE EN TUBO CORRUGADO DE 12" RELLENO DE CONCRETO Y VARILLA CORRUGADA DE 1", DE (1,40)M DE ALTURA A LA VISTA Y (1,0)M DE PROFUNDIDAD. TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	400,00	m	33.500,00	13.400.000,00
M170: CABLE: GUAYA EN ACERO DE 1" CON TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	900,00	m	28.300,00	25.470.000,00
M171: CABLE: GUAYA EN ACERO DE 1" CON UN ANCLAJE EN TUBO	400,00	m	32.300,00	12.920.000,00



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente

CORRUGADO DE 6" RELLENO DE CONCRETO Y VARILLA CORRUGADA DE 1", DE (1,40M) DE ALTURA A LA VISTA Y (1,0M) DE PROFUNDIDAD. TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0M) DE PROFUNDIDAD.				
M172: CERRAMIENTO 5: CON POSTES EN MADERA Y MALLA PLASTICA DE GALLINERO	28,60	m	8.800,00	251.680,00
M174: RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE EN TUBO PVC DE 1/2"	1000,00	m	19.800,00	19.800.000,00
CAÑA DE AZUCAR(D=0,02M)	235	un	200,00	47.000,00
PAVITO(D=0,15M)	64	un	22.000,00	1.408.000,00
HIGUERON(D=0,20M)	20	un	22.000,00	440.000,00
CAUCHO(D=0,30M)	15	un	34.000,00	510.000,00
ACACIA(D=0,15M)	20	un	22.000,00	440.000,00
LAUREL(D=0,10M)	15	un	22.000,00	330.000,00
HIGUERON(D=0,20M)	28	un	22.000,00	616.000,00
CENIZO(D=0,20M)	43	un	22.000,00	946.000,00
PASTO MEJORADO	800	m ²	250,00	200.000,00
AMARILLO(D=0,10M)	19	un	22.000,00	418.000,00
CAUCHO(D=0,10M)	22	un	22.000,00	484.000,00
LULO(D=0,02M)	15	un	79.000,00	1.185.000,00
PLATANO (D=0,15M)	68	un	25.000,00	1.700.000,00
CAJETO(D=0,15M)	22	un	22.000,00	484.000,00
PLATANO(D=0,15M)	113	un	25.000,00	2.825.000,00
BOSQUE NATIVO	6825	m ²	35,00	238.875,00
ACACIA(D=0,15M)	22	un	22.000,00	484.000,00
CULTIVO DE YUCA	45	un	1.600,00	72.000,00
CEIBA(D=0,30M)	1	un	34.000,00	34.000,00
GUAYABO (D=0,05M)	37	un	80.000,00	2.960.000,00
YOPO(D=0,20M)	31	un	22.000,00	682.000,00
CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SEÑORA LUCILA BARBOSA				
PALMA REAL(D=0,15M)	6	un	100.000,00	600.000,00
PLATANO(D=0,15M)	365	un	25.000,00	9.125.000,00
GUAYABO (D=0,05M)	86	un	80.000,00	6.880.000,00
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	22	un	110.000,00	2.420.000,00
AGUACATE (D=0,15M)	25	un	110.000,00	2.750.000,00
BAMBU	80	m ²	32.000,00	2.560.000,00
CARBONCILLO(D=0,10M)	25	un	22.000,00	550.000,00
MANGÓ(D=0,15M)	3	un	250.000,00	750.000,00
CARACOLY (D=0,20M)	43	un	22.000,00	946.000,00
CEDRO (D=0,20M)	51	un	22.000,00	1.122.000,00
ACACIA(D=0,15M)	22	un	22.000,00	484.000,00
CAUCHO(D=0,10M)	56	un	22.000,00	1.232.000,00
CAJETO(D=0,15M)	38	un	22.000,00	836.000,00
GUAMÓ MACHO(D=0,20M)	42	un	95.000,00	3.990.000,00
ACACIA(D=0,15M)	22	un	22.000,00	484.000,00
CEDRO(D=0,10M)	16	un	22.000,00	352.000,00



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente

BOSQUE NATIVO	21621 m ²	35,00	
CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SEÑORA MARIA BERTHA BARBOSA			
GUAYABO(D=0,10M)	31 un	80.000,00	2.480.000,00
PAVITO(D=0,15M)	78 un	22.000,00	1.716.000,00
CEDRO (D=0,15M)	45 un	22.000,00	990.000,00
YOPO (D=0,20M)	32 un	22.000,00	704.000,00
AGUACATE (D=0,15)M	25 un	110.000,00	2.750.000,00
SIETE CUEROS (D=0,15)M	23 un	22.000,00	508.000,00
CEIBA (D=0,80)M	1 un	224.000,00	224.000,00
BOSQUE NATIVO	24813 m ²	35,00	868.455,00
VALOR TOTAL			1.332.869.397,00

Que en aplicación de Resolución N° 2684 de 2015 del Ministerio de Transporte, y, de acuerdo con la documentación aportada por los señores **MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA, CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA, ELIZABETH SANTAFE BARBOSA, ELKIN SANTAFE BARBOSA, JOSE BENANCIO BARBOSA GUAVITA**, la LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA, emitió el Anexo al Avalúo CHF-2-017C-D 'ELEMENTOS DE DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE', el ocho (08) de agosto de 2017, fijando los mismos en la suma de **TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 31.079.296,00)**.

Que el citado avalúo fue objeto de un alcance el día veintiséis (26) de julio de 2018, como consecuencia del alcance al estudio de títulos de fecha veintidós (22) de junio de 2018, elaborado con ocasión al registro de dos sucesiones, alcance que no modificó el valor tasado por la Lonja para la zona de terreno requerida ni para las construcciones, mejoras, especies y/o cultivos allí establecidos.

Que la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** a través de la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S.A.S.** con base en el avalúo predio CHF-2-017C-D de fecha ocho (08) de agosto de 2017, elaborado por la LONJA SOCIEDAD COLOMBIANA DE AVALUADORES SECCIONAL ORINOQUIA, formuló la Oferta Formal de Compra mediante oficio CVA-3773-17 dirigido a los señores **ANA RITA BARBOSA DE COPETE, JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA, LUCILA BARBOSA GUAVITA, CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA, EDELMIRA SANTA BARBOSA, ELIZABETH SANTAFE BARBOSA, ELKIN SANTAFE BARBOSA, JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA, MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA Y HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE MARIANO GUAVITA GARCIA Y DE MARIA BERTHA BARBOSA GUAVITA**.

Que la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** a través de **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S.A.S.** mediante comunicación N° CVA-3774-17, expidió la citación para notificación personal de la Oferta Formal de Compra, la cual, fue remitida por correo certificado de la empresa de mensajería Inter Rápidísimo S. A., mediante factura de venta/guía N° 900008306148 el nueve (09) de octubre de

de
2017,

FECHA: 8 DE AGOSTO DE 2017
VALOR: MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.332.869.397,00)

entregada el diez (10) de octubre de 2017, según consta en certificado de entrega N° 3000203709902 de la misma empresa.

Que la Oferta Formal de Compra N° CVA-3773-17 de fecha cuatro (04) de octubre de 2017, fue notificada personalmente así:

- El seis (06) de octubre de 2017, se notificaron personalmente a los señores: **ANA RITA BARBOSA, JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA, EDELMIRA SANTA BARBOSA, MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA**, en calidad de titulares del derecho real.





Documento firmado digitalmente



RESOLUCIÓN No. 2023606010605 Fecha: 28-08-2023



- El once (11) de octubre de 2017, se notificaron personalmente a los señores: ELIZABETH SANTAFE BARBOSA, JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA, ELKIN SANTAFE BARBOSA, CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA, en calidad de titulares del derecho real.
- El diecisiete (17) de octubre de 2017, se notificaron personalmente a los señores: WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA, MARILUZ BARBOSA, MIREYA MONZON BARBOSA, JUAN CARLOS MONZON BARBOSA Y LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA, en calidad de herederos determinados de la señora MARIA BERTHA BARBOSA GUAVITA.
- El veintiuno (21) de octubre de 2017, se notificaron personalmente a los señores: EDUARDO GUAVITA BARBOSA, ANA LUCIA GUAVITA ROMERO, JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA, LUCERO GUAVITA BARBOSA, ANA FELISA GUAVITA ROMERO, JULIO GUAVITA BARBOSA, JANETH GUAVITA GUAVITA, CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA, NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA, DIDYA FANYANY GUAVITA GUAVITA, SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA, SAUL HERNANDO GUAVITA, GUAVITA, en calidad de herederos determinados del señor MARIANO GUAVITA GARCIA.
- El veintisiete (27) de octubre de 2017, se notificó personalmente a la señora ANATILDE MONZON BARBOSA, en calidad heredera determinada de la señora MARIA BERTHA BARBOSA GUAVITA.

Que la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** a través de **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S.A.S.** mediante oficio CVA-4006-17 de fecha veinte (20) de noviembre de 2017, expidió la Notificación por Aviso de la Oferta Formal de Compra CVA-3773-17, la cual, fue dirigida a los **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LOS SEÑORES MARIANO GUAVITA GARCIA Y MARIA BERTHA BARBOSA GUAVITA**, remitida por correo certificado de la empresa de mensajería Inter Rapidísimo S. A., mediante factura de venta/guia N° 900008360097 el veintidós (22) de noviembre de 2017 y entregada el veintitrés (23) de noviembre de 2017, según consta en certificado de entrega N° 3000203869854, emitido por la misma empresa.

Que la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S.A.S.**, mediante comunicación CVA-4161-17 del veinte (20) de diciembre 2017, solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza, la inscripción de la Oferta Formal de Compra CVA-3773-17 de fecha del cuatro (04) de octubre 2017, la cual fue registrada en la anotación N° 4 del 20-12-2017 en el folio de matrícula inmobiliaria 152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza.

Que con posterioridad a la Oferta Formal de Compra N° CVA-3773-17 de fecha del cuatro (04) de octubre 2017, la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S.A.S.**, evidenció que la situación jurídica del predio cambió, debido a la inscripción de la sucesión de los derechos de cuota de la señora **MARIA BERTHA BARBOSA GUAVITA**, adjudicados mediante Escritura Pública N° 970 del 21 de marzo de 2018 otorgada en la Notaría Segunda de Villavicencio, registrada en la anotación N° 5 del folio de matrícula inmobiliaria N°152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza y del señor **MARIANO GUAVITA GARCIA**, adjudicados mediante Escritura Pública N° 1826 del 04 de mayo de 2018 otorgada en la Notaría Segunda de Villavicencio, registrada en la Anotación N° 6 del mismo folio.

Que la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** a través de **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S.A.S.**, expidió el alcance a la oferta de compra mediante oficio CVA-5508-18 del tres (03) de septiembre de 2018, dirigida a los señores **LUCILA BARBOSA GUAVITA, ANA RITA BARBOSA DE COPETE, JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA, ELIZABETH SANTAFE BARBOSA, JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA, ELKIN SANTAFE BARBOSA, CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA, EDELMIRA SANTAFE BARBOSA, MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA, ANA FELISA GUAVITA ROMERO, ANATILDE MONZON BARBOSA, LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA, WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA, MARILUZ MONZON BARBOSA, MIREYA MONZON BARBOSA, JUAN CARLOS MONZON BARBOSA, EDUARDO GUAVITA BARBOSA, ANA LUCIA GUAVITA ROMERO, JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA, LUCERO GUAVITA BARBOSA, ANA FELISA GUAVITA ROMERO, JULIO GUAVITA BARBOSA, JANETH GUAVITA GUAVITA, CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA, NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA, DIDYA FANYANY GUAVITA GUAVITA, SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA, SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA y SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA**, titulares inscritos en el folio de matrícula.

Que el alcance a la Oferta Formal de Compra contenida en el oficio CVA-5508-18 de fecha tres (03) de septiembre de 2018, fue notificada personalmente así:



Documento firmado digitalmente



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



- El cinco (05) de septiembre de 2018, se notificaron personalmente a los señores: JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA, LUCILA BARBOSA GUAVITA, ANA RITA BARBOSA DE COPETE.
- El diez (10) de septiembre de 2018, se notificaron personalmente a los señores: MARILUZ MONZÓN BARBOSA, MIREYA MONZON BARBOSA, JUAN CARLOS MONZON BARBOSA, ANATILDE MONZON BARBOSA, SANDRA MARCELA VEGA, apoderada especial de WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA y LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA.
- El once (11) de septiembre de 2018, se notificaron personalmente a los señores: LUCERO GUAVITA BARBOSA, ANA FELISA GUAVITA ROMERO, JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA, JULIO GUAVITA BARBOSA, ANA LUCIA GUAVITA ROMERO Y EDUARDO GUAVITA BARBOSA.
- El doce (12) de septiembre de 2018, se notificaron personalmente a los señores: JANETH GUAVITA GUAVITA, CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA, NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA, DIDYA FANYANY GUAVITA GUAVITA, MARTHA MARINA GUAVITA MORENO, en calidad de apoderada especial de SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA, SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA, SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA, LEIDY LORENA LAGUNA SANTAFE, en calidad de apoderada de la señora ELIZABETH SANTAFE BARBOSA, JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA, HEIDY SANTAFE BARBOSA en calidad de apoderada especial de ELKIN SANTAFE BARBOSA, CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA, EDELMIRA SANTAFE BARBOSA Y MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA.

Que la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S.A.S.**, mediante comunicación CVA-5931-18 del veintiuno (21) de noviembre de 2018, solicitó a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta, la cancelación de la Oferta Formal de Compra CVA-3773-17, inscrita en la anotación N° 4 y la inscripción del alcance a la Oferta Formal de Compra contenida en el oficio CVA-5508-18 de fecha del tres (03) de septiembre de 2018, quedando registrada en la anotación N° 7 del veintitrés (23) de noviembre de 2018 del folio de matrícula inmobiliaria 152-17491 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta.

Que el día dieciséis (16) de octubre de 2018 la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S.A.S.**, y los propietarios suscribieron contrato de promesa de venta condicionado a la firma de la Escritura Pública al registro de la actualización de los linderos y la rectificación del área en el folio de matrícula inmobiliaria, lo anterior, teniendo en cuenta que según títulos, el predio contaba con un área de 8 Ha 4.750 m², según las bases de datos catastrales contaba con un área de 8 Ha 2.000 m² y según el levantamiento topográfico realizado por la Concesionaria contaba con un área de 7 Ha 8.860,32 m², así mismo, firmaron Permiso de Intervención Voluntario, fecha desde la cual la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S.A.S.** procedió con la ejecución de las obras civiles propias de la Nueva Calzada entre Chirajara y la Intersección de Fundadores.

Que la cláusula sexta de la citada promesa de compraventa, se estableció el valor del contrato en **MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.363.948.693,00)**, suma de dinero que incluye el precio de adquisición del inmueble por **MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.332.869.397,00)** y la indemnización de que trata la resolución MT 26841 de 2015, vigente para la fecha, por **TREINTA Y UN MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y ESIS PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 31.079.296,00)**, esto, de acuerdo con el avalúo comercial corporativo CHF-2-017C-D elaborado por la Lonja Sociedad Colombiana de Avaluadores Seccional Orinoquia, Meta, Casanare, Vichada, Guainía y Guaviare y sus anexos.

Que los propietarios del predio allegaron comunicación autenticada a la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S.A.S.**, reconociendo como mejoratarios del predio a los señores NURY BARBOSA RODRIGUEZ, OLGA BARBOSA RODRIGUEZ y JORGE BARBOSA RODRIGUEZ y autorizaron el pago de sus mejoras así: (i) A la señora NURY BARBOSA RODRIGUEZ la suma de **SETENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 71.282.494,00)**, (ii) A la señora OLGA BARBOSA RODRIGUEZ la suma de **CUARENTA MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 40.658.645,00)** y (iii) Al señor JORGE BARBOSA RODRIGUEZ la suma de **SESENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 63.065.839,00)**.





RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Que por solicitud de los propietarios del inmueble, en las cláusulas séptima y octava de la citada promesa de compraventa, los propietarios y promitentes vendedores establecieron las asignaciones económicas del terreno, las construcciones y mejoras y lo tasado como lucro cesante. Así mismo, en la cláusula novena se fijó la forma de pago así:

NOMBRE*	CALIDAD	VALOR A PAGAR
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA	Propietario	\$ 169.380.485
NURY BARBOSA RODRIGUEZ	Mejorataria	\$ 71.282.494
OLGA BARBOSA RODRIGUEZ	Mejorataria	\$ 40.658.645
JORGE BARBOSA RODRIGUEZ	Mejorataria	\$ 63.065.839
MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 115.390.711
MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 27.807.681
CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 68.529.908
CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 27.807.681
ELIZABETH SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 85.344.014
ELIZABETH SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 27.807.682
ELKIN SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 99.953.697
ELKIN SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 27.807.682
JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 634.584
JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 27.807.682
EDELMIRA SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 634.584
EDELMIRA SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 27.807.682
ANA RITA BARBOSA DE COPETE	Propietario	\$ 260.882.015
LUCILA BARBOSA GUAVITA	Propietario	\$ 39.336.439
MARILUZ MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 11.457.241
MIREYA MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 11.457.241
JUAN CARLOS MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 11.457.241
LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 11.457.241
ANATILDE MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 11.457.241
WILLIAM MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 11.457.241
EDUARDO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 2.442.409
EDUARDO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 37.631.619
ANA LUCIA GUAVITA ROMERO	Propietaria	\$ 2.442.409
ANA LUCIA GUAVITA ROMERO	Propietaria	\$ 9.766.210
JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 2.442.409
JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 9.766.210
LUCERO GUAVITA BARBOSA	Propietaria	\$ 2.442.409
LUCERO GUAVITA BARBOSA	Propietaria	\$ 9.766.210
ANA FELISA GUAVITA ROMERO	Propietario	\$ 2.442.409
ANA FELISA GUAVITA ROMERO	Propietaria	\$ 9.766.211
JULIO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 2.442.409
JULIO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 9.766.212
JANETH GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 348.915
JANETH GUAVITA GUAVITA	Propietaria	\$ 1.393.746
CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 348.915
CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 1.393.744
NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 348.916

* Algunos propietarios están registrados dos veces debido a que en la promesa de compraventa se establecieron dos pagos para cada uno, uno pago que corresponde al terreno y otro pago que corresponde a construcciones y mejoras que tenían en común.



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



NOMBRE	CALIDAD	VALOR A PAGAR
NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA	Propietaria	\$ 1.393.744
DIDYA FANIANY GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 348.915
DIDYA FANIANY GUAVITA GUAVITA	Propietaria	\$ 1.393.744
SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 348.915
SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA	Propietaria	\$ 1.393.744
SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 348.915
SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 1.393.744
SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 348.915
SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 1.393.744
TOTAL		\$ 1.363.948.693

De acuerdo con la cláusula novena de la citada promesa de compraventa, la forma de pago se estableció así:



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente

NOMBRE	CALIDAD	PRIMER CONTADO	SEGUNDO CONTADO	TERCER CONTADO	ÚLTIMO PAGO CONTRA ESCRITURA	VALOR A PAGAR
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA	Propietario	\$ 138.566.340	\$ 48.538.089	\$ 0	\$ 1.876.090	\$ 169.280.485
NURY BARBOSA RODRIGUEZ	Mejorataria	\$ 64.154.245	\$ 1.564.125	\$ 1.564.124	\$ 0	\$ 71.282.494
OLGA BARBOSA RODRIGUEZ	Mejorataria	\$ 36.592.781	\$ 2.032.932	\$ 2.032.932	\$ 0	\$ 40.658.645
IDRIS BARBOSA RODRIGUEZ	Mejorataria	\$ 56.759.255	\$ 3.153.292	\$ 3.153.292	\$ 0	\$ 63.065.839
MARIA EUGENIA SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 80.779.498	\$ 11.537.071	\$ 11.541.071	\$ 11.939.073	\$ 115.390.711
MARIA EUGENIA SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 19.465.337	\$ 3.336.921	\$ 2.224.655	\$ 2.780.768	\$ 27.807.682
CARLOS ABENAGIO SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 47.970.934	\$ 6.852.991	\$ 6.852.992	\$ 6.852.991	\$ 68.529.908
CARLOS ABENAGIO SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 19.465.337	\$ 3.336.921	\$ 2.224.655	\$ 2.780.768	\$ 27.807.682
ELIZABETH SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 59.742.791	\$ 9.134.396	\$ 7.994.423	\$ 8.534.401	\$ 85.246.014
ELIZABETH SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 19.465.337	\$ 3.336.921	\$ 2.224.655	\$ 2.780.768	\$ 27.807.682
JUAN SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 69.967.588	\$ 9.995.370	\$ 16.990.739	\$ 3.000.000	\$ 99.953.697
ELKIN SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 19.465.337	\$ 3.336.921	\$ 2.224.656	\$ 2.780.768	\$ 27.807.682
IDISE LIBARDO SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 634.584	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 634.584
IDISE LIBARDO SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 19.465.337	\$ 3.336.921	\$ 2.224.656	\$ 2.780.768	\$ 27.807.682
EDILMIRA SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 634.584	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 634.584
EDILMIRA SANTIPE BARBOSA	Propietario	\$ 19.465.337	\$ 3.336.921	\$ 2.224.656	\$ 2.780.768	\$ 27.807.682
ANA RITA BARBOSA DE LUPISTE	Propietario	\$ 182.617.411	\$ 52.176.403	\$ 22.000.000	\$ 4.088.202	\$ 260.882.015
LUCILA BARBOSA GUAVITA	Propietario	\$ 27.534.830	\$ 3.933.547	\$ 3.934.818	\$ 3.933.644	\$ 39.236.830
MARILUZ MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 8.020.069	\$ 1.145.724	\$ 1.145.724	\$ 1.145.725	\$ 11.457.241
MIREYA MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 8.020.069	\$ 1.145.724	\$ 1.145.724	\$ 1.145.724	\$ 11.457.241
JUAN CARLOS MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 8.020.069	\$ 1.145.724	\$ 1.145.724	\$ 1.145.724	\$ 11.457.241
LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 8.020.069	\$ 1.145.724	\$ 1.145.724	\$ 1.145.724	\$ 11.457.241
AMATILDE MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 8.020.069	\$ 1.145.724	\$ 1.145.724	\$ 1.145.724	\$ 11.457.241
WILLIAM MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 8.020.069	\$ 1.145.724	\$ 1.145.724	\$ 1.145.724	\$ 11.457.241
EDUARDO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 1.709.686	\$ 244.241	\$ 244.241	\$ 244.241	\$ 2.442.409
EDUARDO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 26.342.196	\$ 3.763.171	\$ 3.763.090	\$ 3.763.102	\$ 37.631.619
ANA LUCIA GUAVITA ROMERO	Propietario	\$ 1.709.686	\$ 244.241	\$ 244.241	\$ 244.241	\$ 2.442.409
ANA LUCIA GUAVITA ROMERO	Propietario	\$ 6.829.337	\$ 975.620	\$ 975.632	\$ 975.621	\$ 9.756.210
IDISE DOMINGO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 1.708.382	\$ 244.241	\$ 244.241	\$ 244.241	\$ 2.442.409
JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 6.829.337	\$ 975.620	\$ 975.632	\$ 975.621	\$ 9.756.210
LUCERO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 1.709.686	\$ 244.241	\$ 244.241	\$ 244.241	\$ 2.442.409
LUCERO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 6.829.337	\$ 975.620	\$ 975.632	\$ 975.621	\$ 9.756.210
ANA FELISA GUAVITA ROMERO	Propietario	\$ 1.709.686	\$ 244.241	\$ 244.241	\$ 244.241	\$ 2.442.409
ANA FELISA GUAVITA ROMERO	Propietario	\$ 6.829.337	\$ 975.620	\$ 975.632	\$ 975.621	\$ 9.756.210
JULIO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 1.709.686	\$ 243.537	\$ 244.925	\$ 244.241	\$ 2.442.409
JULIO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 6.829.337	\$ 975.620	\$ 975.634	\$ 975.621	\$ 9.756.212
JANETH GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 244.241	\$ 34.892	\$ 34.891	\$ 34.891	\$ 348.915
JANETH GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 975.620	\$ 139.374	\$ 139.377	\$ 139.375	\$ 1.393.746
CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 244.241	\$ 34.892	\$ 34.891	\$ 34.891	\$ 348.915
CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 975.620	\$ 139.374	\$ 139.376	\$ 139.374	\$ 1.393.744
NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 244.241	\$ 34.892	\$ 34.892	\$ 34.891	\$ 348.915
NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 975.619	\$ 139.374	\$ 139.377	\$ 139.374	\$ 1.393.746
DIOVA FABIANY GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 244.241	\$ 34.892	\$ 34.891	\$ 34.891	\$ 348.915
DIOVA FABIANY GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 975.619	\$ 139.374	\$ 139.377	\$ 139.374	\$ 1.393.744
SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 244.241	\$ 34.892	\$ 34.891	\$ 34.891	\$ 348.915
SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 975.620	\$ 139.374	\$ 139.376	\$ 139.374	\$ 1.393.744
SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 244.241	\$ 34.892	\$ 34.891	\$ 34.891	\$ 348.915
SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 975.620	\$ 139.374	\$ 139.376	\$ 139.374	\$ 1.393.744
SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 244.241	\$ 34.892	\$ 34.891	\$ 34.891	\$ 348.915
SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 975.619	\$ 139.374	\$ 139.377	\$ 139.374	\$ 1.393.744
TOTAL		\$ 590.343.993	\$ 185.539.944	\$ 109.554.829	\$ 74.709.927	\$ 1.361.948.693

Que a la fecha se han pagado los tres primeros contados, que ascienden a la suma de MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES





Documento firmado digitalmente



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023

PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 1.289.238.763,00), tal y como consta en la certificación expedida por la Fiduciaria Corticolombiana S. A., de fecha veintisiete (27) de agosto de 2020, que se transcribe a continuación:

NOMBRE	CALIDAD	VALOR PAGADO
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA	Propietario	\$ 167.504.389
NURY BARBOSA RODRIGUEZ	Mejorataria	\$ 71.282.494
OLGA BARBOSA RODRIGUEZ	Mejorataria	\$ 40.858.645
JORGE BARBOSA RODRIGUEZ	Mejorataria	\$ 63.065.839
MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 128.878.553
CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 88.703.830
ELIZABETH SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 101.836.526
ELKIN SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 121.980.611
JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 25.661.498
EDELMIRA SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 25.661.498
ANA RITA BARBOSA DE COPETE	Propietario	\$ 256.793.814
LUCILA BARBOSA GUAVITA	Propietario	\$ 35.402.795
MARILUZ MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 10.311.516
MIREYA MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 10.311.517
JUAN CARLOS MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 10.311.517
LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 10.311.517
ANATILDE MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 10.311.517
WILLIAM MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 10.311.517
EDUARDO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 36.066.625
ANA LUCIA GUAVITA ROMERO	Propietario	\$ 10.978.757
JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 10.978.757
LUCERO GUAVITA BARBOSA	Propietaria	\$ 10.978.757
ANA FELISA GUAVITA ROMERO	Propietario	\$ 10.978.757
JULIO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 10.978.757
JANETH GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 1.568.395
CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 1.568.394
NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 1.568.395
DIDYA FANIANY GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 1.568.394
SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 1.568.394
SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 1.568.394
SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 1.568.394
TOTAL		\$ 1.289.238.763

Que el saldo del contrato de promesa de compraventa es de SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 74.709.930,00), distribuidos según las asignaciones establecidas así:

NOMBRE	CALIDAD	SALDO
JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA	Propietario	\$ 1.876.096
MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 14.319.839
CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 9.633.759
ELIZABETH SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 11.315.170
ELKIN SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 5.780.768
JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 2.780.768
EDELMIRA SANTAFE BARBOSA	Propietario	\$ 2.780.768



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



NOMBRE	CALIDAD	SALDO
ANA RITA BARBOSA DE COPETE	Propietario	\$ 4.088.201
LUCILA BARBOSA GUAVITA	Propietario	\$ 3.933.644
MARILUZ MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 1.145.725
MIREYA MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 1.145.724
JUAN CARLOS MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 1.145.724
LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 1.145.724
ANATILDE MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 1.145.724
WILLIAM MONZON BARBOSA	Propietario	\$ 1.145.724
EDUARDO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 4.007.403
ANA LUCIA GUAVITA ROMERO	Propietario	\$ 1.219.862
JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 1.219.862
LUCERO GUAVITA BARBOSA	Propietaria	\$ 1.219.862
ANA FELISA GUAVITA ROMERO	Propietario	\$ 1.219.863
JULIO GUAVITA BARBOSA	Propietario	\$ 1.219.864
JANETH GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 174.266
CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 174.265
NANCY JUDIT GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 174.265
DIDYA FANIANY GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 174.265
SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 174.265
SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 174.265
SAUL HERNANDO GUAVITA GUAVITA	Propietario	\$ 174.265
TOTAL		\$ 74.709.930

Que el día dos (02) de diciembre de 2021, la AGENCIA CATASTRAL DE CUNDINAMARCA emitió la Resolución N° 253350000037-2021 "POR LA CUAL SE REALIZA UN TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE ÁREA POR IMPRECISA DETERMINACIÓN CON EFECTOS REGISTRABLES DE UN PREDIO DEL MUNICIPIO DE GUAYABETAL, CON DESTINO A LA OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DEL CÍRCULO DE CÁQUEZA", determinando el área del predio objeto de este informe en **7 Ha 8860m²**, acto que quedó inscrito en el folio de matrícula inmobiliaria 152-17491 el día nueve (09) de agosto de 2022.

Que con el propósito de suscribir la Escritura Pública de Compraventa, la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. - COVIANDINA** verificó la capacidad de los titulares derecho real de dominio, no obstante, se determinó que el señor JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA falleció el día seis (06) de diciembre de 2019 tal y como consta en el Registro Civil de Defunción N° 09860589 expedido por la Notaría Segunda de Villavicencio y la señora MARILUZ MONZON BARBOSA falleció el día ocho (08) junio de 2021, tal y como consta el Registro Civil de Defunción N° 10260130 expedido por la Notaría Cuarta de Villavicencio, por lo cual, no cuentan con la capacidad plena para contratar y por ende para continuar con el trámite de enajenación voluntaria a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.

Que de conformidad con el Folio de Matrícula Inmobiliaria No. **152-17491** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cáqueza, sobre el inmueble objeto del presente acto administrativo, NO recaen medidas cautelares, gravámenes y/o limitaciones al derecho real de dominio.

Que mediante memorando No. 20236040094883 de junio de 2023, expedido por el Grupo Interno de Trabajo Predial de la Agencia Nacional de Infraestructura, se emitió concepto en el que se indicó que una vez realizado el análisis documental del expediente identificado con la ficha predial N° CHF-2-017C-D cumple con el componente técnico, necesario para iniciar los trámites del proceso de expropiación judicial, de acuerdo con la solicitud efectuada por la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S.** con radicado ANI No. 20234090654412.

Que venció el término de treinta (30) días hábiles contados a partir de la notificación de la Oferta Formal de Compra del **INMUEBLE**, a los titulares del derecho real de dominio, sin que se haya llegado a un acuerdo





Documento firmado digitalmente



RESOLUCIÓN No. 2023060019605 Fecha: 28-08-2023

formal para la enajenación voluntaria, según el artículo 25 de la Ley 1682 de 21013, modificado por el artículo 10 de la Ley 1882 de 2018.

Que con fundamento en las consideraciones referidas es obligatorio iniciar el proceso de expropiación judicial del INMUEBLE al titular del derecho de dominio, de conformidad con la Ley 9ª de 1989, la Ley 388 de 1997, el artículo 399 de la Ley 1564 de 2012, la Ley 1682 del 2013, la Ley 1742 de 2014, Ley 1882 de 2018 y demás normas concordantes.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ORDÉNESE, por motivos de utilidad pública e interés social, el inicio del trámite de expropiación judicial del siguiente INMUEBLE:

Una predio identificado con la ficha predial CHF-2-017C-D de fecha dieciséis (16) de diciembre de 2019, elaborada por la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S.A.S. - COVIANDINA S.A.S.**, con un área requerida de **SIETE HECTÁREAS OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PUNTO TREINTA Y DOS METROS CUADRADOS (7 Ha 8860,32 m²)**, delimitado dentro de las abscisas: **INICIAL K6+510,67 D y FINAL K64+898,66 D**, predio denominado **LOS LAURELES**, ubicado en la Vereda **CASA DE TEJA**, del Municipio de **GUAYABETAL**, Departamento de **CUNDINAMARCA**, identificado con la matrícula inmobiliaria No. **152-17491** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Cúcuta; y con cédula catastral No. **000000230001000** y comprendida dentro de los siguientes linderos especiales, tomados de la Ficha Predial anotada: **NORTE:** En longitud de trescientos cincuenta y siete punto ochenta y cuatro metros lineales (357.84ml) con **VIA RETORNO 1 – RETORNO 2**; **SUR:** En longitud de cuatrocientos cincuenta y nueve punto cero siete metros lineales (459.07ml) con **RIO NEGRO**; **ORIENTE:** En longitud de ciento cincuenta punto sesenta y seis metros lineales (150.66ml) con **ARISTÓBULO REY BAQUERO**; **OCCIDENTE:** En longitud de doscientos setenta y nueve punto veinticinco metros lineales (279.25ml) con **JOSÉ EDILSON TRUJILLO GOYENECHÉ**.

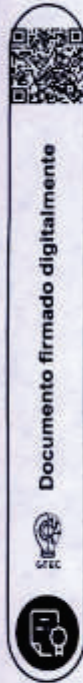
El predio que se requiere junto con las construcciones, mejoras, cultivos y especies vegetales señaladas en la ficha predial correspondiente, y que se relaciona a continuación:

CONSTRUCCIONES Y CONSTRUCCIONES ANEXAS:

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LOS HERMANOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
1	CONSTRUCCIÓN 1: (BAÑO) PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, ENCHAPE EN BALDOSA A MEDIA ALTURA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO CON ESPESOR DE (0.20)M, INCLUYE TANQUE PLÁSTICO DE AGUA CON CAPACIDAD DE 500 LT, INCLUYE PUERTA METÁLICA, ESTADO CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	3,36	M2
2	CONSTRUCCIÓN 2 (COCINA): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CON ENCHAPE EN BALDOSA A (1,80)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METALICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (7,60)M DE LONGITUD SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	14,80	M2
3	CONSTRUCCIÓN 3: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE	67,50	M2



RESOLUCIÓN No. 2023060010665 Fecha: 28-08-2023



	PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE PUERTAS Y VENTANAS EN ANGULO METALICO, ESTADO DE CONSERVACION BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS		
4	CONSTRUCCIÓN 4 (SUBNIVEL): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METALICA. ESTADO DE CONSERVACION REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS. (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3)	11,22	M2
5	CONSTRUCCIÓN 5 (BAÑO SUBNIVEL): PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE PUERTA METALICA. ESTADO DE CONSERVACION REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS. (LA CUBIERTA CORRESPONDE AL PISO DE LA CONSTRUCCION 3)	3,20	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LOS HERMANOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
1	M1: SUBMURACIÓN 1: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ANCHO Y (2,0)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (15,71)M.	31,42	M3
2	M7: SOS: ESTRUCTURA EN ANGULO METALICO DE (0,14)M DE ESPESOR Y (0,30)M DE ANCHO, SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO, (2,60)M DE LONGITUD Y (0,10)M DE ESPESOR.	1	UN
3	M8: SUELO MEJORADO: EN CONCRETO, GRAVILLA Y PIEDRA DE LAJA CON ESPESOR DE (0,20)M Y UN AREA DE (142,49)M2.	28,50	M3
4	M9: JARDINERA 1: EN LADRILLO PRENSADO DE (0,30)M DE ALTURA Y (0,05)M DE ESPESOR	1,20	M2
5	M10: JARDINERA 2: EN LADRILLO PRENSADO DE (0,30)M DE ALTURA Y (0,05)M DE ESPESOR	1,20	M2
6	M11: GRUTA 1: EN LADRILLO PAÑETADO Y PINTADO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: PLACA EN CONCRETO DE (0,05)M DE ESPESOR, 3 PAREDES LATERALES DE (0,60*0,60)M Y (0,80)M DE ALTURA CON UN ARCO DE (0,20)M DE DIAMETRO, PARED FRONTAL EN VIDRIO LIVIANO, INCLUYE REJA EN ANGULO METALICO Y MONUMENTO EN YESO.	1	UN
7	M12: MURO 1: EN BLOQUE A LA VISTA SECCIONADO EN TRES PARTES, LA PRIMERA CON ALTURAS DE (1,10)M Y UNA LONGITUD DE (2,10)M, LA SEGUNDA DE (0,50)M DE ALTURA Y UNA LONGITUD DE (4,10)M Y LA TERCERA DE (1,50)M DE ALTURA CON LONGITUD DE (5,80)M.	12,00	ML
8	M13: LAVADERO 2: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,80*1,30)M DE LARGO Y (0,90)M DE ALTURA.	1	UN
9	M14 CANAL 1: EN CONCRETO DE (0,70)M DE ANCHO.	21,40	ML
10	M15: ORINAL EN BLOQUE PAÑETADO Y ENCHAPE EN BALDOSA DE (0,70*0,30) M Y (0,40) M DE ALTURA.	1,00	UN
11	M16: HALL 1-PISO EN CONCRETO REFORZADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO DE (0,20*0,20)M Y (2,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA	73,99	M2

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LOS HERMANOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
	METALICA, MADERA Y TEJA DE ZINC.		
12	M17:CARCAMO: DOS HUELLAS EN CONCRETO DE (0.80*5.90)M Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (0.70)M CADA UNA.	3,30	M3
13	M18: ZONA DURA 1: EN CONCRETO DE (0.15)M DE ESPESOR.	0,55	M2
14	M19:ZONA DURA 17: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	10,34	M2
15	M20: SUBMURACIÓN 2: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,20)M DE ANCHO, (3,10)M DE ALTURA Y (25,60)M DE LONGITUD.	95,23	M3
16	M21: ESCALERA 1: PASOS EN CONCRETO DE (0,20)M DE ALTURA Y UN PROMEDIO DE (0,70)M DE ANCHO.	10,60	ML
17	M22: TRAMPA DE GRASAS 1: EN CONCRETO REFORZADO DE (1,30*3,20)M Y (1,10)M DE ALTURA. CON PLACA EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	4,16	M2
18	M23:ESTRUCTURA 1 : CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO REFORZADO DE (0,20)M DE ESPESOR SOPORTADO EN 2 COLUMNAS EN TUBO CORRUGADO DE 7" RELLENAS DE CONCRETO CON UNA ALTURA DE (3,10)M, CON PISO EN CONCRETO REFORZADO CON LAS MISMAS CARACTERISTICAS DE LA PLACA.	23,10	M2
19	M24: PILETA 1: CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,20)M DE ALTURA, DE (0,70*0,70)M Y (0,10)M DE ESPESOR.	0,49	M2
20	M25: TRAMPA DE GRASAS 2: TANQUE PLASTICO OVOIDE EN PVC DE 500 LT DE CAPACIDAD.	2	UN
21	M26:MURO 2: EN BLOQUE A LA VISTA SECCIONADO EN DOS PARTES CON ALTURAS DE (1,10)M Y LONGITUD DE (2,70)M, Y (1,75)M DE ALTURA CON LONGITUD DE (0,70)M.	3,40	ML
22	M27:ZONA DURA 18: EN CONCRETO DE (0,20)M DE ESPESOR.	7,34	M2
23	M28: ESTRUCTURA 2 (CONSTRUCCIONES 1,2,3) :14 COLUMNAS EN CONCRETO REFORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (5,10)M. 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,20*0,15)M Y (4,0)M DE LONGITUD . 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,20*0,15)M Y (3,70)M DE LONGITUD. PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (83,40)M2. 7 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	18,22	M3
24	M29: SUBMURACIÓN 3: EN PIEDRA DE LAJA. CON ESPESOR DE (1,50)M,ALTURA DE (2,0)M Y UNA LONGITUD DE (23,0)M.	69,00	M3
25	M30: GALLINERO 13: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3,36	M2
26	M31: COCHERA 1: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,60)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFLERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	9,66	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAFE	CANTIDAD	UNID
6	CONSTRUCCIÓN 6: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO	3,36	M2

RESOLUCIÓN No. 20230606010605 Fecha: 28-08-2023



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAFE	CANTIDAD	UNID
	EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, ENCHAPADO POR DENTRO, CUBIERTA EN PLACA DE CONCRETO. INCLUYE TANQUE PLÁSTICO DE AGUA DE 500 LT. INCLUYE PUERTA METÁLICA. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 12 AÑOS.		
7	CONSTRUCCIÓN 7. NIVEL 1: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE Y PLACA DE CONCRETO. ESTADO DE CONSERVACIÓN CON GRADO DE CONSTRUCCIÓN 2. VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS. INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO DE (4,0)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA. NIVEL 2: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (2,10)M DE LONGITUD SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS.	87,98	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA ELIZABETH SANTAFE	CANTIDAD	UNID
27	M32: GALLINERO 1: CON PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN POLISOMBRA Y MALLA PLÁSTICA DE GALLINERO, BORDILLO EN BLOQUE PAÑETADO DE (0,20)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,72	M2
28	M33: ENRAMADA 5: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (0,10)M DE ALTURA MINIMA Y (0,50)M DE ALTURA MAXIMA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,76	M2
29	M34: LAVADERO 3: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,70*1,20)M Y (1,20)M DE ALTURA.	1	UN
30	M35: ZONA DURA 2: EN CONCRETO Y ENCHAPE EN BALDOSA DE (0,10)M DE ESPESOR CON SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA DE (0,40)M DE ALTURA.	9,55	M2
31	M37: CANAL 2: EN CONCRETO DE (0,50)M DE ANCHO.	14,15	ML
32	M38: ZONA DURA 3: EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA DE (0,10)M DE ESPESOR.	5,39	M2
33	M39: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 7: EN PIEDRA DE LAJA SECCIONADA EN DOS PARTES: LA PRIMERA CON UN AREA DE (43,99)M2 Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,0)M. LA SEGUNDA CON UN AREA DE (21,58)M2 Y UNA ALTURA DE (2,20)M	91,47	M3





Documento firmado digitalmente



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE	CANTIDAD	UNID
8	CONSTRUCCIÓN 8: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (2,0)M DE LONGITUD, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	62,40	M2
9	CONSTRUCCIÓN 9: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS POR FUERA, ENCHAPADOS POR DENTRO, CUBIERTA CON SOPORTE EN PLACA DE CONCRETO, INCLUYE TANQUE PLÁSTICO DE AGUA DE 1000LT DE CAPACIDAD, INCLUYE PUERTA EN ÁNGULO METÁLICO. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	3,51	M2
10	CONSTRUCCIÓN 10: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, BAÑO ENCHAPADO, INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (2,0)M DE LONGITUD Y (0,40)M DE ANCHO, SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	40,03	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE	CANTIDAD	UNID
34	M2: ENRAMADA 1: PISO EN CONCRETO CON ESTRUCTURA EN MADERA Y CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,20)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA EN LAMINA DE ZINC, INCLUYE UN MESÓN EN CONCRETO DE (0,40)M DE ANCHO, Y (1,10)M DE LARGO CON LEVANTAMIENTO EN MAMPOSTERÍA DE BLOQUE A LA VISTA DE (0,90)M DE ALTURA.	8,41	M2
35	M3: LAVADERO 1: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,80*0,90)M Y (0,90)M DE ALTURA.	1	UN
36	M36: MURO 3: EN BLOQUE A LA VISTA, DE (0,10)M DE ESPESOR, CON ALTURA DE (1,40)M, INCLUYE PUERTA EN ÁNGULO Y LAMINA METÁLICA DE (0,90*0,90)M.	1,80	ML
37	M40: ESCALERA 2: EN CONCRETO DE (0,80)M DE ANCHO Y (0,30)M DE ALTURA.	11,18	ML
38	M41: MURO 4: BORDILLO EN LADRILLO PRENSADO Y CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,60)M DE ALTURA.	2,50	ML



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE	CANTIDAD	UNID
39	M42: GRUTA 2: EN CONCRETO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: PLACA EN CONCRETO DE (0,05)M DE ESPESOR, DOS PAREDES EN CONCRETO DE (0,60)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ALTURA, UNA PARED TRASERA EN CONCRETO DE (0,50)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ALTURA CON UN ARCO EN CONCRETO DE (0,20)M DE DIAMETRO, INCLUYE MONUMENTO EN YESO.	1	UN
40	M43:CAJA DE INSPECCIÓN 1: EN CONCRETO DE (0,60*0,50)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD	1	UN
41	M44: MURO 5: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA INCLUYE PUERTA EN ÁNGULO METÁLICO Y LÁMINA METÁLICA DE (0,90*0,90)M.	20,70	ML
42	M45: HALL 2: PISO EN CONCRETO Y ENCHAPE, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO, Y ÁNGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ÁNGULO METÁLICO, TEJA PLÁSTICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE CANALETA EN PVC.	30,76	M2
43	M46: ENRAMADA 6: PISO EN CONCRETO DE (0,20)M DE ESPESOR, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 3" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN ÁNGULO METÁLICO Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, INCLUYE LAVADERO EN LADRILLO CEMENTO PAÑETADO Y PINTADO DE (1,10*1,60)M Y (0,90)M DE ALTURA.	3,78	M2
44	M47: ZONA DURA 4: EN CONCRETO DE (0,20)M DE ESPESOR	2,20	M2
45	M48: CAJA DE INSPECCIÓN 2: EN CONCRETO DE (0,65*0,60)M Y (0,30)M DE PROFUNDIDAD	1	UN
46	M49: MURO 6: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (1,40)M DE ALTURA.	8,74	ML
47	M50: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 8: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,80)M DE ANCHO Y (2,10)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (12,70)M	74,68	M3
48	M51: CAJA DE INSPECCIÓN 3: EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN
49	M52: ESCALERAS 3: PASOS EN CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	6,76	ML
50	M53:JARDINERA 3: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40)M DE ALTURA.	0,63	M2
51	M54: CERRAMIENTO 1: CON POSTES DE MADERA Y MALLA PLASTICA.	14,98	ML
52	M55: GALLINERO 2: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 1/2" CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN TUBO GALVANIZADO Y TEJA DE ZINC.	4,41	M2
53	M56: GALLINERO 3: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ALTURA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,80)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	7,13	M2
54	M57: ZONA DURA 5: EN CONCRETO DE (0,25)M DE ESPESOR CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA	7,44	M2

Página 58 de 72

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA MARIA EUGENIA SANTAFE	CANTIDAD	UNID
	DE (1,0)M DE ALTURA.		
55	M58: ZONA DURA 6: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA DE (0,30)M DE ALTURA.	3,08	M2
56	M59: MURO 7: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR CON DOS SECCIONES DE (8,0)M DE LONGITUD Y (0,40)M DE ALTURA, Y (8,0)M DE DE LONGITUD Y (1,15)M DE ALTURA.	16,00	ML
57	M60: BORDILLO 1: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,40)M DE ALTURA.	2,40	ML
58	M61: BORDILLO 2: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,20)M DE ALTURA.	2,10	ML
59	M62: MURO 8: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (1,15)M DE ALTURA.	5,20	ML
60	M63: HALL 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC DE 3" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO.	14,09	M2
61	M64: LAVADERO 5: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,70)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1	UN
62	M65: SUBMURACION CONSTRUCCION 10: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,90)M DE ANCHO Y (2,0)M DE ALTURA CON UNA LONGITUD DE (6,90)M	40,02	M3

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR CARLOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
11	CONSTRUCCIÓN 11: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, BAÑO ENCHAPADO, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 8 AÑOS.	61,38	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR CARLOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
63	M66: MURO 9: EN HORMIGÓN DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,40)M DE ALTURA.	1,60	ML
64	M67: ZONA DURA 7: EN CONCRETO DE (0,15)M DE ESPESOR.	12,73	M2
65	M68: ENRAMADA 7: PISO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA, LISTÓN METÁLICO, TEJA TERMOACUSTICA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO.	8,13	M2
66	M69: LAVADERO 4: EN BLOQUE PAÑETADO Y PINTADO DE (1,30*1,40)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1	UN
67	M70: CANAL 3: EN CONCRETO DE (0,80)M DE ANCHO.	12,50	ML
68	M71: SUBMURACION CONSTRUCCION 11: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,0)M DE ANCHO Y (1,40)M DE ALTURA, CON UNA LONGITUD DE (9,90)M	27,72	M3
69	M72: HALL 4: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA ASBESTO CEMENTO.	14,35	M2
70	M73: ESTRUCTURA 3 (CONSTRUCCIÓN 11) 4 COLUMNAS DE CONCRETO RE FORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (1,40)M, 4 VIGAS DE	3,71	M3

RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



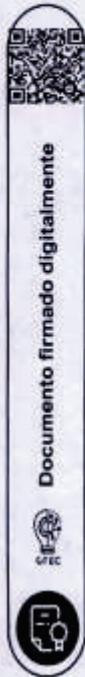
ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR CARLOS SANTAFE	CANTIDAD	UNID
	AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (1,40)M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO (0,15*0,20)M Y (9,90)M DE LONGITUD PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (14,35)M2. 4 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.		
71	M74: MURO 10 (CONSTRUCCION 11): EN BLOQUE PINTADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,60)M DE ALTURA.	12,70	ML
72	M75: SUBMURACION ZONA DURA 8: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,95)M Y UN AREA DE (16,88)M2.	16,04	M3
73	M76: ZONA DURA 8: EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR.	16,88	M2
74	M77: CERRAMIENTO 2: CON POSTES EN MADERA Y MALLA ESLABONADA.	2,83	ML
75	M78: ESCALERAS 4: EN CONCRETO DE (0,60)M DE ANCHO Y (0,25)M DE ALTURA.	3,60	ML

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE	CANTIDAD	UNID
12	CONSTRUCCIÓN 12: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA, MADERA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO. LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (2,50)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA. PUERTAS Y VENTANAS METALICAS, BAÑO ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	67,99	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE	CANTIDAD	UNID
76	M6: ENRAMADA 4: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y TABLÓN DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	5,94	M2
77	M79: SUBMURACION 4: EN PIEDRA DE LAJA DE (2,20)M DE ALTURA Y UN AREA DE (22,62)M2	49,76	M3
78	M80: ESTRUCTURA PARA TANQUE 1: TANQUE PLASTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN TUBO GALVANIZADO DE 5" Y (3,0)M DE ALTURA.	1	UN
79	M81: SUBMURACIÓN 5: EN PIEDRA DE LAJA DE (0,70)M DE ALTURA Y UN AREA DE (12,0)M2	8,40	M3
80	M82: ZONA DURA 19: EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSA CON UN AREA DE (7,70)M2 Y EN CONCRETO RUSTICO CON UN AREA DE (4,40)M2 CON UN ESPESOR DE (0,10)M.	12,10	M2
81	M83: ENRAMADA 8: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN ANGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ZINC.	12,80	M2
82	M84: ESCALERAS 5: EN CONCRETO DE (0,60)M DE	4,53	ML



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



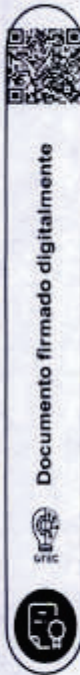
ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR ELKIN SANTAFE	CANTIDAD	UNID
	ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.		
83	M85: SUBMURACION CONSTRUCCION 12: EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,95)M Y UN AREA DE (66,99)M2	63,64	M3
84	M86: ESTRUCTURA CONSTRUCCION 12 4 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (1,50)M, 4 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (1,40)M DE LONGITUD, 2 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (10,90)M DE LONGITUD. PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (87,99)M2. 4 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	14,85	M3
85	M87: GALLINERO 4: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,90	M2
86	M88: GALLINERO 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON BORDILLO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,20)M Y CERRAMIENTO PARCIAL EN MALLA ELECTROSOLDADA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3,20	M2
87	M89: CERRAMIENTO 3: CON POSTES EN MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO, MALLA ELECTROSOLDADA Y MALLA METALICA DE GALLINERO.	48,15	ML
88	M90: ENRAMADA 9: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. INCLUYE TANQUE EN CONCRETO DE (1,10*1,20)M Y (0,90)M DE ALTURA.	6,65	M2
89	M91: GALLINERO 6: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA, MALLA PLASTICA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	2,16	M2
90	M92: ZONA DURA 9: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	3,12	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA NURY BARBOSA RODRIGUEZ	CANTIDAD	UNID
13	CONSTRUCCION 13: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, PINTADOS POR DENTRO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS Y VENTANAS METALICAS, BAÑO ENCHAPADO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (0,60)M DE ANCHO Y (2,60)M DE LONGITUD. ESTADO DE CONSERVACION REGULAR, CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 2 AÑOS.	61,44	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA NURY BARBOSA RODRIGUEZ	CANTIDAD	UNID
91	M93: ESCALERAS 6: PASOS EN CONCRETO DE (0,60)M	15,00	ML

Página 61 de 72

RESOLUCIÓN No. 20236060010905 Fecha: 28-08-2023



ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA NURY BARBOSA RODRIGUEZ	CANTIDAD	UNID
	ESPESOR, (2,50)M DE ANCHO Y (0,25)M DE ALTURA		
92	M94: ENRAMADA 10: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACÚSTICA.	1,70	M2
93	M95: ZONA DURA 11: EN CONCRETO REFORZADO DE (0,20)M DE ESPESOR	3,64	M2
94	M96: HALL 5: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN LISTÓN METÁLICO Y TEJA TERMOACÚSTICA. INCLUYE UN MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA.	23,42	M2
95	M97: GALLINERO 7: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACÚSTICA.	4,34	M2
96	M98: ESTRUCTURA PARA TANQUE 2: TANQUE PLÁSTICO DE AGUA DE 250 LT DE CAPACIDAD SOPORTADO EN PLACA DE CONCRETO DE (1,0*1,0)M Y (0,10)M DE ESPESOR, Y UNA COLUMNA EN CONCRETO DE (0,35*0,35)M Y (3,0)M DE ALTURA.	1	UN
97	M99: ESTRUCTURA 4: BORDILLO EN CONCRETO DE (0,15*3,0)M Y (0,25)M DE ALTURA, MURO EN PIEDRA DE LAJA PAÑETADO EN CONCRETO DE (0,30*6,0)M Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,0)M, 2 COLUMNAS EN CONCRETO DE (0,20*0,20)M Y (1,20)M DE ALTURA, 8 VARILAS CORRUGADAS DE 1/2"	1	UN
98	M100: ZONA DURA 10: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	5,31	M2
99	M101: CAJA DE INSPECCIÓN 4: EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD	1	UN
100	M102: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 13: EN PIEDRA DE LAJA DE (3,0)M DE ANCHO Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,35). CON UNA LONGITUD DE (10,20)M.	41,31	M3
101	M103: LAVADERO 6: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,50)M Y (0,80)M DE ALTURA.	1	UN

ITEM	DESCRIPCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA	CANTIDAD	UNID
14	CONSTRUCCIÓN 14: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	19,89	M2
15	CONSTRUCCIÓN 15: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	31,95	M2

Página 62 de 72

RESOLUCIÓN No. 20230600010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA	CANTIDAD	UNID
102	M104: CERCA INTERNA 1: CON POSTES EN MADERA Y SEIS HILOS EN ALAMBRE DE PUAS	199,18	ML
103	M105: SUBMURACIÓN 6: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,50)M DE ANCHO Y (1,20)M DE ALTURA. CON UNA LONGITUD DE (23,70)M	42,66	M3
104	M106: ZONA DURA 12: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	8,64	M2
105	M107: HALL 6: PISO EN CONCRETO ESMALTADO CON UN AREA DE (10,20)M2, Y UN AREA EN CONCRETO RUSTICO DE (5,40)M2 ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	15,60	M2
106	M108: MURO 11: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,75)M DE ALTURA.	12,50	ML
107	M109: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 14: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,85)M Y UN AREA DE (23,04)M	19,58	M3
108	M110: POZO SÉPTICO 1: EN CONCRETO DE (3,0*3,0)M Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN
109	M111: GALLINERO 8: PISO EN CONCRETO CON SUBMURACIÓN EN PIEDRA DE LAJA, CON ALTURA PROMEDIO DE (0,75)M, ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,70)M DE ALTURA. CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	9,00	M2
110	M112: CAJA DE INSPECCION 5: EN CONCRETO DE (0,70*0,50)M Y (0,40)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN
111	M113: LAVADERO 7: EN BLOQUE PANETADO DE (1,10*1,80)M Y (0,75)M DE ALTURA.	1	UN
112	M114: ENRAMADA 11: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	7,83	M2
113	M115: ZONA DURA 15: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	2,08	M2
114	M116: SECADERO: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN POLISOMBRA Y POLIETILENO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA, POLIETILENO Y TEJA DE ZINC.	5,88	M2
115	M117: ZONA DURA 13: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	13,05	M2
116	M118: HALL 7: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC CORRUGADO DE 4" RELLENO DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	18,90	M2
117	M119: MURO 12: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA.	13,20	ML
118	M120: HALL 8: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METÁLICA Y TEJA DE ZINC.	10,50	M2
119	M121: SUBMURACIÓN 7: EN PIEDRA DE LAJA DE (1,0)M DE ANCHO Y UNA ALTURA PROMEDIO DE (0,80)M, CON UNA LONGITUD DE (16,80)M	13,44	M3

Página 63 de 72

RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA	CANTIDAD	UNID
120	M122: ENRAMADA 12: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4,50	M2
121	M123: ESCALERAS 7: EN CONCRETO DE (1,30)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	2,00	ML
122	M124: ZONA DURA 14: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	27,80	M2
123	M125: ENRAMADA 13: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TABLÓN DE MADERA Y TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	11,20	M2
124	M126: ENRAMADA 14: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,72	M2
125	M127: LAVADERO 6: EN BLOQUE PAÑETADO DE (0,95*1,40)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1	UN
126	M128: CAJA DE INSPECCIÓN 6: EN CONCRETO DE (0,70*0,50)M Y (0,40)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN
127	M129: PILETA 2: EN PIEDRA DE LAJA PAÑETADO EN CONCRETO, DE (1,60*1,70)M Y (0,70)M DE PROFUNDIDAD.	2,72	M2
128	M130: COCHERA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (1,10)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y MALLA PLASTICA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	3,91	M2
129	M131: POZO SÉPTICO 2: EN CONCRETO DE (3,0*3,0)M Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ	CANTIDAD	UNID
16	CONSTRUCCIÓN 16: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO EN BALDOSAS, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE HIERRO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, PARCIALMENTE PAÑETADOS Y PINTADOS, CUBIERTA CON SOPORTE EN RIELES DE HIERRO Y TEJA TERMOACUSTICA, BAÑO ENCHAPADO, LA COCINA INCLUYE MESÓN CON PLACA EN CONCRETO ENCHAPADO DE (1,60)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE ENCHAPADO DE (0,90)M DE ALTURA, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	45,75	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ	CANTIDAD	UNID
130	M132: CAJA DE INSPECCIÓN 7: EN CONCRETO DE (0,80*0,70)M Y (0,50)M DE PROFUNDIDAD.	1	UN
131	M133: ZONA DURA 16: EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR.	6,91	M2
132	M134: SUBMURACIÓN CONSTRUCCION 16: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (1,20)M Y UN AREA DE (45,75)M2.	54,90	M3
133	M135: LAVADERO 9: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,60*0,60)M Y (0,70)M DE ALTURA.	1	UN

RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DE LA SEÑORA OLGA BARBOSA RODRIGUEZ	CANTIDAD	UNID
134	M136: GALLINERO 9: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	10,20	M2
135	M137: GALLINERO 10: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN VARILLA DE 1/2" CON CERRAMIENTO EN MALLA PLASTICA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARILLA DE 1/2" Y POLIETILENO.	1,12	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JORGE RODRIGUEZ BARBOSA	CANTIDAD	UNID
17	CONSTRUCCIÓN 17: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ASBESTO CEMENTO, PUERTAS EN MADERA, VENTANAS METALICAS. LA COCINA INCLUYE MESÓN EN CONCRETO DE (3,60)M DE LONGITUD Y (0,60)M DE ANCHO SOPORTADO EN MURO EN BLOQUE DE (0,90)M DE ALTURA. BAÑO PARCIALMENTE ENCHAPADO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 3 AÑOS.	46,19	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR JORGE RODRIGUEZ BARBOSA	CANTIDAD	UNID
136	M138: GALLINERO 11: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, POLISOMBA, POLIETILENO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	8,40	M2
137	M139: GALLINERO 12: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, POLISOMBA, POLIETILENO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,40)M DE ALTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	4,60	M2
138	M140: ENRAMADA 15: PISO EN CONCRETO ENCHAPADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y GEOTEXTIL.	5,40	M2
139	M141: ENRAMADA 16: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARILLA DE 3/4" Y TEJA DE ZINC.	5,40	M2
140	M142: ESCALERAS 8: EN CONCRETO DE (0,50)M DE ANCHO Y (0,20)M DE ALTURA.	2,48	ML
141	M143: HALL 9: PISO EN CONCRETO ESMALTADO ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MURO EN BLOQUE PAÑETADO DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,90)M DE ALTURA, CON REJAS EN ÁNGULO METÁLICO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, MADERA Y TEJA DE ZINC.	25,81	M2
142	M144: SUBMURACION CONSTRUCCION 17: EN PIEDRA DE LAJA CON UNA ALTURA PROMEDIO DE (1,0)M Y UN AREA DE (46,19)M2	46,19	M3

Documento firmado digitalmente

RESOLUCIÓN No. 20230606010605 Fecha: 28-08-2023



143	M145: ESTRUCTURA 5 CONSTRUCCION 17 :10 COLUMNAS DE CONCRETO REFORZADO DE (0,25*0,25)M CON UNA ALTURA DE (2,0)M, 5 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (6,0)M DE LONGITUD, 3 VIGAS DE AMARRE EN CONCRETO DE (0,15*0,20)M Y (12,0)M DE LONGITUD CON ESPESOR DE (0,15)M. PLACA EN CONCRETO REFORZADO DE (0,15)M DE ESPESOR Y UN AREA DE (46,19)M2. 10 ZAPATAS EN CONCRETO (0,75*0,75)M Y (0,20)M DE ALTURA.	11,28	M3
-----	--	-------	----

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA	CANTIDAD	UNID
18	CONSTRUCCIÓN 18: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, PUERTAS Y VENTANAS EN ÁNGULO METÁLICO, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	56,92	M2
19	CONSTRUCCIÓN 19: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, LISTÓN METÁLICO Y TEJA DE ZINC, PUERTA Y VENTANA EN ÁNGULO METÁLICO. INCLUYE DOS MESONES CON PLACA EN CONCRETO DE (0,60*1,60)M Y (0,10)M DE ESPESOR. ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 5 AÑOS.	5,89	M2
20	CONSTRUCCIÓN 20: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON UNA VETUSTEZ APROXIMADA DE 11 AÑOS.	2,86	M2
23	CONSTRUCCIÓN 23: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	18,60	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA	CANTIDAD	UNID
144	M4: ENRAMADA 2: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,13	M2
145	M5: ENRAMADA 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN LAMINA DE ZINC Y TABLÓN DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	5,94	M2
146	M146: ENRAMADA 19: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	8,40	M2
147	M148: RED DE ACOMETIDA DE AGUAS NEGRAS: EN TUBO DE PVC DE 4"	230,0	ML



RESOLUCIÓN No. 2023666010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



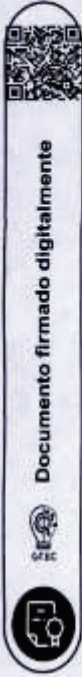
ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA	CANTIDAD	UNID
148	M149: RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE: EN TUBO PVC DE 2"	250,0	ML
149	M150: MURO 13: EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,10)M DE ESPESOR Y (0,75)M DE ALTURA	11,30	ML
150	M151: HALL 10: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO, CUBIERTA CON SOPORTE EN VIGAS DE AMARRE, PERFILERIA METALICA Y TEJA DE ZINC	31,80	M2
151	M152: ENRAMADA 17: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN TUBO PVC DE 4" RELLENO EN CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,90)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN VARRILA DE 3/4" Y TEJA DE ZINC	11,22	M2
152	M153: LAVADERO 10: PREFABRICADO EN CONCRETO DE (0,70*0,80)M Y (1,10)M DE ALTURA	1	UN
153	M154: SUBMURACION CONSTRUCCION 18: EN CONCRETO REFORZADO CON ALTURA PROMEDIO DE (0,80)M Y UN AREA DE (56,52)M2	45,22	M3
154	M155: CERRAMIENTO 4: CON POSTES EN MADERA Y MALLA PLASTICA	28,85	ML
155	M156: GALLINERO 13: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y MALLA PLASTICA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	5,06	M2
156	M157: ENRAMADA 20: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA EN POLIETILENO	5,44	M2
157	M158: GALLINERO 14: PISO EN CONCRETO DE (0,10)M DE ESPESOR, ESTRUCTURA EN TUBO CORRUGADO DE 4" RELLENO EN CONCRETO, MURO EN BLOQUE A LA VISTA DE 0,45)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO Y POLISOMBRA, CUBIERTA CON SOPORTE EN ANGULO METALICO, VARILLA 3/4" Y TEJA DE ZINC. INCLUYE UN DESAGUE DE (0,20)M EN TUBO PVC DE 2"	9,92	M2
158	M159: ENRAMADA 21: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	2,40	M2
159	M160: COCHERA 3: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN COLUMNAS DE CONCRETO Y TUBO PVC DE 2" RELLENO EN CONCRETO, MUROS EN BLOQUE A LA VISTA DE (0,90)M DE ALTURA, CERRAMIENTO EN POLISOMBRA, MALLA DE GALLINERO Y TEJA DE ZINC, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC. INCLUYE DRENAJE PARA AGUAS NEGRAS EN TUBO PVC DE 3" Y (3,0)ML	12,30	M2
160	M161: SUBMURACION COCHERA 3: EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,70)M Y UN AREA DE (12,30)M2	8,61	M3
161	M162: ENRAMADA 25: SUBMURACION EN PIEDRA DE LAJA CON ALTURA PROMEDIO DE (0,90)M Y UN AREA DE (8,68)M2, PISO EN CONCRETO DE (0,05)M DE ESPESOR CON UN AREA DE (4,20)M2 Y PISO EN TIERRA CON UN AREA DE (4,48)M2 SIN ESTRUCTURA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, INCLUYE CANALETA EN TUBO CORRUGADO DE 6"	8,68	M2

Página 67 de 72

RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR JOSE VENANCIO BARBOSA	CANTIDAD	UNID
162	M173: ENRAMADA 26: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	6,20	M2
163	M163: GALLINERO 14: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA TERMOACUSTICA	1,92	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA	CANTIDAD	UNID
21	CONSTRUCCIÓN 21: PISO EN CONCRETO ESMALTADO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, MUROS EN TABLON DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, ESTADO DE CONSERVACIÓN BUENO CON UNA VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	24,00	M2
22	CONSTRUCCIÓN 22: PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA Y MUROS EN BLOQUE A LA VISTA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC, ESTADO DE CONSERVACIÓN REGULAR CON VETUSTEZ DE 0 AÑOS.	1,60	M2

ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA	CANTIDAD	UNID
164	M147: CERCA INTERNA 2: EN POSTES DE MADERA Y CONCRETO, Y CUATRO HILOS EN ALAMBRE DE PUAS.	77,40	ML
165	M164: GALLINERO 15: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA DE GALLINERO, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC	4,85	M2
166	M165: ENRAMADA 22: PISO ELEVADO EN MADERA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	16,00	M2
167	M166: ENRAMADA 23 : PISO EN CONCRETO, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA, CUBIERTA CON SOPORTE EN MADERA Y TEJA DE ZINC.	1,60	M2
168	M167: SUBMURACIÓN C22: EN PIEDRA DE LAJA DE (0,60)M DE ALTURA Y UN AREA DE (5,44)M2	3,26	M3
169	M168: ENRAMADA 24: PISO EN TIERRA, ESTRUCTURA EN POSTES DE MADERA CON CERRAMIENTO EN MALLA PLASTICA DE GALLINERO, CUBIERTA EN POLISOMBRA.	3,36	M2
170	M169: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON UN ANCLAJE EN TUBO CORRUGADO DE 12" RELLENO DE CONCRETO Y VARILLA CORRUGADA DE 1", DE (1,40)M DE ALTURA A LA VISTA Y (1,0)M DE PROFUNDIDAD. TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	400,00	ML
171	M170: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	900,00	ML
172	M171: CABLE1: GUAYA EN ACERO DE 1" CON UN ANCLAJE EN TUBO CORRUGADO DE 6" RELLENO DE CONCRETO Y VARILLA CORRUGADA DE 1", DE (1,40)M DE ALTURA A LA VISTA Y (1,0)M DE PROFUNDIDAD. TRES ANCLAJES EN TUBO PVC DE 6" RELLENOS DE CONCRETO Y (3,0)M DE PROFUNDIDAD.	400,00	ML



RESOLUCIÓN No. 20236060010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



ITEM	DESCRIPCION DE LAS CONSTRUCCIONES ANEXAS DEL SEÑOR EDUARDO GUAVITA	CANTIDAD	UNID
173	M172: CERRAMIENTO 5. CON POSTES EN MADERA Y MALLA PLASTICA DE GALLINERO	28,60	ML
174	M174: RED DE ACOMETIDA DE AGUA POTABLE: EN TUBO PVC DE 1/2"	1000	ML

CULTIVOS Y ESPECIES:

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES DE LA SEÑORA ANA RITA BARBOSA

DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
CAFÉ	1400		UN
PLATANO(D=0,15M)	415		UN
CULTIVO DE YUCA	133		UN
AGUACATE(D=0,20M)	117		UN
MANGO(D=0,20M)	39		UN
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	166		UN
GUANABANO(D=0,15M)	38		UN
ANON(D=0,10M)	20		UN
MAMONCILLO(D=0,15M)	10		UN
ARAZÁ(D=0,10M)	5		UN
NARANJO(D=0,10M)	34		UN
CACAO(D=0,10M)	9		UN
POMARROSO(D=0,15M)	5		UN
GUAYABO(D=0,15M)	252		UN
MANDARINA(D=0,10M)	54		UN
PALMA DE BOTELLA(D=0,15M)	13		UN
GUAMO(D=0,25M)	23		UN
LULO	70		UN
GUADUA	60		M2
BAMBU	125		M2
GUATILA	20		ML
GUAYABO(D=0,30M)	4		UN
CAJETO(D=0,15M)	40		UN
CEDRO(D=0,15M)	47		UN
CEDRILLO(D=0,10M)	15		UN
BOSQUE NATIVO	10807		M2

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES HERMANOS SANTAFE

DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
PLATANO(D=0,15M)	65		UN
BAMBU	42		M2
CAFÉ	15		UN
PAPAYA(D=0,30M)	4		UN
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	64		UN
PALMA ORNAMENTAL(D=0,10M)	12		UN
PINO(D=0,20M)	1		UN
AGUACATE (D=0,15M)	31		UN
AMARILLO(D=0,30M)	4		UN
PAPAYA(D=0,15M)	24		UN
ORNAMENTALES	30		UN
DURANTA	10		ML
CULTIVO DE AHUYAMA	22		M2
PINA	30		UN
MANDARINA(D=0,10M)	5		UN
MANGO(D=0,10M)	5		UN



RESOLUCIÓN No. 2023606010605 Fecha: 28-08-2023



Documento firmado digitalmente



INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES HERMANOS SANTAFE			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
AGUACATE(D=0,25M)	4		UN
PALMA REAL(D=0,15M)	1		UN
GUAYABO (D=0,05M)	30		UN
YOPO(D=0,20M)	1		UN
CAJETO(D=0,15M)	1		UN
HIERBABUENA	2		M2
MANGO(D=0,20M)	3		UN
CAUCHO(D=0,10M)	23		UN

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES EDUARDO GUAVITA			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
CANA DE AZUCAR(D=0,02M)	235		UN
PAVITO(D=0,15M)	64		UN
HIGUERON(D=0,20M)	20		UN
CAUCHO(D=0,30M)	15		UN
ACACIA(D=0,15M)	20		UN
LAUREL(D=0,10M)	15		UN
HIGUERON(D=0,20M)	28		UN
CENIZO(D=0,20M)	43		UN
PASTO MEJORADO	800		M2
AMARILLO(D=0,10M)	19		UN
CAUCHO(D=0,10M)	22		UN
LULO(D=0,02M)	15		UN
PLATANO (D=0,15M)	68		UN
CAJETO(D=0,15M)	22		UN
PLATANO(D=0,15M)	113		UN
BOSQUE NATIVO	6825		M2
ACACIA(D=0,15M)	22		UN
CULTIVO DE YUCA	45		UN
CEIBA(D=0,30M)	1		UN
GUAYABO (D=0,05M)	37		UN
YOPO(D=0,20M)	31		UN

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES JOSE VENANCIO BARBOSA			
DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
LAUREL(D=0,10M)	25		UN
CULTIVO DE AHUYAMA	12		M2
PINA	41		UN
MANDARINA(D=0,10M)	5		UN
BALSO (D=0,25M)	36		UN
HORMIGUERO(D=0,20M)	65		UN
CARBONCILLO(D=0,10M)	73		UN
MANGO(D=0,20M)	14		UN
CARACOLY (D=0,20M)	34		UN
CEDRO (D=0,20M)	61		UN
AGUACATE (D=0,20M)	22		UN
LIMON MANDARINO (D=0,20M)	7		UN
CAUCHO (D=0,20M)	37		UN
LIMON MANDARINO(D=0,10M)	47		UN
AGUACATE(D=0,05M)	8		UN
AGUACATE(D=0,10M)	4		UN
PALMA REAL(D=0,15M)	1		UN
GUAYABO (D=0,05M)	42		UN
YOPO(D=0,20M)	46		UN





Documento firmado digitalmente



RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 29-08-2023



INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES JOSE VENANCIO BARBOSA

DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
CAJETO(D=0,15M)	17		UN
HIERBABUENA	2		M2
MANGO(D=0,10M)	6		UN
CAUCHO(D=0,10M)	51		UN
PAPAYA(D=0,30M)	3		UN
BOSQUE NATIVO	5019		M2

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES LUCILA BARBOSA


DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
PALMA REAL (D=0,15M)	6		UN
PLATANO(D=0,15M)	365		UN
GUAYABO (D=0,05M)	86		UN
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	22		UN
AGUACATE (D=0,15M)	25		UN
BAMBU	80		M2
CARBONCILLO(D=0,10M)	25		UN
MANGO(D=0,15M)	3		UN
CARACOLY (D=0,20M)	43		UN
CEDRO (D=0,20M)	51		UN
ACACIA(D=0,15M)	22		UN
CAUCHO(D=0,10M)	56		UN
CAJETO(D=0,15M)	38		UN
GUAMO MACHO(D=0,20M)	42		UN
ACACIA(D=0,15M)	22		UN
CEDRO(D=0,10M)	16		UN
BOSQUE NATIVO	21621		M2
PALMA REAL(D=0,15M)	6		UN
PLATANO(D=0,15M)	365		UN
GUAYABO (D=0,05M)	86		UN
LIMON MANDARINO(D=0,15M)	22		UN
AGUACATE (D=0,15M)	25		UN
BAMBU	80		M2
CARBONCILLO(D=0,10M)	25		UN
MANGO(D=0,15M)	3		UN

INVENTARIO DE CULTIVOS Y ESPECIES MARIA BERTHA BARBOSA

DESCRIPCION	CANT	DENS	UN
GUAYABO(D=0,10M)	31		UN
PAVITO(D=0,15M)	78		UN
CEDRO (D=0,15M)	45		UN
YOPO (D=0,20M)	32		UN
AGUACATE (D=0,15M)	25		UN
SIETE CUEROS (D=0,15M)	23		UN
CEIBA (D=0,80M)	1		UN
BOSQUE NATIVO	24813		M2



ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE personalmente o en su defecto mediante aviso a los propietarios del inmueble inscritos LUCILA BARBOSA GUAVITA, identificada con la cédula de ciudadanía N° 21.230.094, ANA RITA BARBOSA DE COPETE, identificada con la cédula de ciudadanía N° 41.504.498, JOSE VENANCIO BARBOSA GUAVITA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.313.905, ELIZABETH SANTAFE BARBOSA identificada con la cédula de ciudadanía N° 20.855.581, JOSE LIBARDO SANTAFE BARBOSA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 86.044.553, ELKIN SANTAFE BARBOSA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 80.498.158, CARLOS ABDENAGO SANTAFE BARBOSA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.354.992, EDELMIRA SANTAFE BARBOSA, identificada con





RESOLUCIÓN No. 2023060010605 Fecha: 28-08-2023

Documento firmado digitalmente

la cédula de ciudadanía N° 40.441.968, **MARIA EUGENIA SANTAFE BARBOSA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 40.440.163, **ANATILDE MONZON BARBOSA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 20.855.912, **LILIA ESTELLA MONZON BARBOSA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.215.919, **WILLIAM ALEXANDER MONZON BARBOSA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.121.875.770 de Villavicencio, **MIREYA MONZON BARBOSA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.121.899.826, **JUAN CARLOS MONZON BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 86.068.026 de Villavicencio, **EDUARDO GUAVITA BARBOSA** identificado con la cédula de ciudadanía N° 17.310.902, **ANA LUCIA GUAVITA MORENO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 20.855.319, **LUCERO GUAVITA BARBOSA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 20.855.678, **ANA FELISA GUAVITA ROMERO**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.372.712, **JULIO GUAVITA BARBOSA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 3.142.404, **JANETH GUAVITA GUAVITA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.216.447, **CAMILO ANDRES GUAVITA GUAVITA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.816.958, **NANCY JUDITH GUAVITA GUAVITA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.010.203.085, **DIDYA FANYANY GUAVITA GUAVITA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 1.121.861.341, **SONIA PATRICIA GUAVITA GUAVITA**, identificada con la cédula de ciudadanía N° 40.331.506, **SAMUEL DAVID GUAVITA GUAVITA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.121.924.084 y **SAUL HERNANDO GUAVITA**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 1.072.774.261, herederos determinados e indeterminados de **MARLUZ MONZON BARBOSA**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía N° 40.187.529 y falleció el día ocho (08) junio de 2021, según consta el Registro Civil de Defunción N° 10260130 expedido por la Notaria Cuarta de Villavicencio y herederos determinados e indeterminados de **JOSE DOMINGO GUAVITA BARBOSA**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía N° 3.142.403 y falleció el día seis (06) de diciembre de 2019 según consta en el Registro Civil de Defunción N° 09860589 expedido por la Notaria Segunda de Villavicencio, por figurar como titulares del derecho real de dominio inscrito, en la forma prevista en los artículos 87, 68 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución solo procede el recurso de reposición en el efecto devolutivo según el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y el artículo 31 de la Ley 1682 de 2013, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación personal o por aviso, ante el Vicepresidente de Planeación, Riesgo y Entorno de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.


ARTÍCULO CUARTO: La presente Resolución será de aplicación inmediata y gozará de fuerza de ejecutoria y ejecutiva una vez sea notificada, de conformidad con lo señalado en el Artículo 31 de la Ley 1682 de 2013.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá D.C., a los 28-08-2023.

GUILLERMO TORO ACUÑA
Vicepresidente Planeación Riesgos y Entorno

Proyectó: Concesionaria Vial Andina S.A.S. Coviandina S.A.S

VoBo: LEILA JOHANA MARTINEZ MORA 1, RAFAEL ANTONIO DIAZ GRANADOS AMARIS Coord GIT



El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la cartelera de la Oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S. A. S.**, ubicada en el Centro de Control Buenavista Km 82 + 530 Vía Bogotá – Villavicencio, y en las páginas web de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI** www.ani.gov.co y de la **CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. – COVIANDINA S. A. S.** www.coviandina.com, el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días.

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

Con el presente aviso se publica la Resolución N° 20236060010605 del veintiocho (28) de septiembre de 2023. (Predio No. CHF-2-017C-D).

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL ANDINA S. A. S. COVIANDINA S. A. S. EN VILLAVICENCIO Y EN LAS PÁGINAS WEB DE LA CONCESIONARIA Y DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCUTRA – ANI

EL DÍA 18 - Octubre - 2023 A LAS 7:00 A.M.

DESEFIJADO EL DÍA 24 - Octubre - 2023 A LAS 6:00 P.M.

ANTONIO
RICARDO
POSTARINI
HERRERA

Firmado digitalmente
por ANTONIO RICARDO
POSTARINI HERRERA
Fecha: 2023.10.17
09:52:38 -05'00'

RICARDO POSTARINI HERRERA
Representante Legal

Elaboró: SV
Revisó: JCV
Proceso: Predios